



**Consejo de la Abogacía de Castilla y León.**

# **Dossier de prensa**

5 – 11 julio 2010

**Valladolid**

**El PSOE acusa al alcalde de ocultar un informe que descartaba llevar el decretazo al TC**

CLARA SAAVEDRA

VALLADOLID El Grupo municipal Socialista denunció ayer que el alcalde de Valladolid ha intentado ocultar un informe, elaborado por los servicios jurídicos del ayuntamiento de Zaragoza, en el que se rechazaba presentar un recurso ante el Tribunal Constitucional contra el decreto para reducir el déficit público del Gobierno de España. El pasado 15 de junio, Javier León de la Riva anunció que se trabaja con el ayuntamiento maño sobre la prohibición a los consistorios de endeudarse a partir del 1 de enero de 2011, una medida que el alcalde insiste atenta contra la autonomía municipal. Los socialistas criticaron ayer, que cuando León de la Riva hizo estas declaraciones, ya existía un informe que ponía en duda que el decreto del Gobierno afectará a la independencia de los consistorios. Ese informe señala que según la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional hace falta que este trámite lleve el visto bueno de un séptimo de los municipios. Es decir, que para que el recurso siga adelante sería necesario que al menos 1.160 consistorios españoles de los 8.111 que hay estuviesen de acuerdo.

**Tres años para el joven que fue detenido con 18 gramos de cocaína en Vallsur**

EL NORTE

VALLADOLID La Audiencia de Valladolid ha impuesto una pena de tres años de cárcel al joven Acacio Javier A.I., por un delito de tráfico de drogas cometido el 17 de octubre de 2008, fecha en la que fue detenido por la Policía Nacional en el aparcamiento de Vallsur en posesión de casi 18 gramos de cocaína.

En su sentencia, la Sala ha entendido acreditada la culpabilidad del procesado, a quien, además de la referida pena privativa de libertad, año y medio inferior a la solicitada por el Ministerio Fiscal, ha impuesto el pago de una multa de 800 euros, según informa Europa Press.

El ahora condenado, vallisoletano de 29 años, fue interceptado en la última planta del aparcamiento de Vallsur, en Valladolid, en posesión de varios trozos de hachis y de una papalina de cocaína, así como de 17,84 gramos de 'coca' dentro de dos 'deditos' o envases cilíndricos que ocultaba bajo la tapa del claxon de su vehículo. El detenido dijo que la droga era para consumo.

# Ingresa en prisión el abogado que estafó 199.000 euros a una cliente

La Audiencia le impuso 8 años de cárcel porque utilizó un poder notarial para firmar préstamos y vender una vivienda

J. MORENO

VALLADOLID La Audiencia de Valladolid ordenó ayer el ingreso en prisión con carácter inmediato del abogado Carlos Alonso Lerma, al que una sentencia de la Sección IV ha condenado a ocho años de cárcel como autor de un delito continuado de estafa cometido contra una cliente, que había sido declarada incapaz por un juez de Primera Instancia en junio del 2001.

El fallo establece que utilizó su condición de abogado para 'convencer' a su clienta para que firmase un poder notarial, que le permitió realizar operaciones en beneficio propio por las que «obtuvo beneficios totales de 199.603 euros».

Apenas trece días ha quedado en libertad este letrado, adscrito al Colegio de Valladolid desde 1995, después de que la Audiencia Provincial dictase la sentencia el pasado 22 de junio.

La Fiscalía vallisoletana promovió para ayer mismo una comparecencia en la que solicitó al tribunal que ingresase al abogado en la cárcel ante la posibilidad de que huyera por la importante pena que se le ha impuesto. Y los tres magistrados asumiendo la tesis del fiscal ordenaron pasadas las 13.30 horas su traslado a la prisión de Villanubla.

La Fiscalía sostuvo en la vista que la ley de Enjuiciamiento Criminal establece la posibilidad del encarcélamiento para cumplir la mitad de la pena, aunque ésta haya sido recurrida en casación ante el Tribunal Supremo.

Por su parte, el letrado defensor designado de oficio se opuso a la prisión provisional por cuanto asegura que Alonso Lerma se había presentado voluntariamente a todas las vistas y citaciones, tenía un trabajo como autónomo y mantiene un fuerte arraigo familiar. Pero eso no



El abogado Carlos Alonso, en el juicio celebrado en junio. R. OTAZO

fue suficiente, y los mismos agentes del Cuerpo Nacional de Policía, adscritos a la Comisaría de Delicias que le habían localizado ayer por la mañana, le entregaron a la Guardia Civil para su traslado a la prisión.

En los pasillos de la Audiencia, el letrado mostró su sorpresa por la decisión judicial, y la petición de la Fiscalía de Valladolid de solicitar su encarcelamiento inmediato

No acudieron a esta vista de la Audiencia ninguno de los tres letrados de la acusación particular que habían solicitado la condena para este abogado de 42 años. Entre ellos el del Colegio de Abogados y el de la Fundación Castellano-Leonesa para la Tutela de las Personas Mayores (Fundamay). La sentencia de la Audiencia de Valladolid establece la inhabilitación especial

SENTENCIA

Acusado. El fallo considera probado que el letrado Carlos Alonso, de 42 años, utilizó su condición para obtener un poder general (calificado como de «ruina», en el fallo) con la intención de enriquecerse con los bienes de su clienta declarada incapaz.

Condena. Se le impone ocho años de cárcel por una estafa continuada, la inhabilitación profesional por el mismo tiempo, y una indemnización de 19.988 euros para su clienta.

durante los ocho años de la condena para el ejercicio de la abogacía, una petición de la Fiscalía a la que se sumó el Colegio de Abogados que ya había acordado hace meses la suspensión cautelar de Alonso.

Hechos probados

El fallo establece que el 6 de junio del 2001 el Juzgado de Primera Instancia número 8 de Valladolid declaró la incapacidad parcial de M. A. F. V. para actividades patrimoniales y de dinero que excediesen del gasto corriente de bolsillo. El auto nombraba a un tutor que realizó un inventario de bienes en el 2002, pero que paradójicamente «no incluyó la vivienda que era propiedad de la mujer incapacitada, un piso situado en la calle Magallanes. Este tutor falleció en el 2006, pero cuatro años antes había conocido al abogado que comenzó a hacerse cargo de los asuntos de M. A. F. por recomendación.

En octubre del 2003, el letrado condenado acompañó a la mujer a un notario donde se le otorgó una escritura de poder general que no sólo le facultaba para vender los bienes de su cliente, sino también para aceptar hipotecas, arrendamientos financieros y préstamos. La sentencia reconoce que «planificó a su favor actos», como la firma de una hipoteca en el 2004 sobre la vivienda de la mujer con intereses del 6% anual, y del 20% por demora.

## Los jueces anulan la venta del piso de la incapacitada que hizo el letrado

J. M.

VALLADOLID El cumplimiento de la sentencia dictada por la Sección IV de la Audiencia no sólo comenzó ayer con el encarcélamiento del letrado, sino con la anulación de la venta del piso de la calle Magallanes que éste hizo, y que era propiedad de su clienta. El fallo señala que Alonso «consideró que como ya no podía obtener más beneficio económico por la vía de los

gravámenes sobre el inmueble, decidió vender la vivienda». Fue el 21 de marzo del 2006 en una notaría de Madrid donde se realizó la operación con un representante de la empresa Fermax Excavaciones y Construcciones. El letrado indicó en esta transacción que los tres gravámenes que meses antes había suscrito teniendo como aval el piso habían sido cancelados, por lo que cerró la operación por 162.650 eu-

ros. Sin embargo, esta escritura notarial no pudo ser inscrita en el Registro de la Propiedad debido a que el nuevo tutor, la Fundación de Mayores Fundamay, había procedido a anotar preventivamente la incapacidad de la mujer.

«En el otorgamiento de la escritura el acusado tampoco advirtió, ni al notario y a la otra parte, que la persona a la que representaba estaba declarada incapaz», dice el fallo,

que añade que tampoco llegó a informar a su clienta de la venta.

Por ello, los tres magistrados dan la razón al letrado de la incapaz y anulan la escritura de compra-venta, y acuerdan que la empresa compradora proceda a la restitución de la vivienda de M. A. F. en las mismas condiciones en las que la compró, es decir, libre de cargas y gravámenes. Deja eso si, el derecho a la parte compradora a que sea indemnizada como responsable civil del delito en este caso por el letrado, cuyo fallo reconoce también que es insolvente.

En medios jurídicos se han calificado estos 8 años de prisión como «una pena importante», y un paso previo a la expulsión del Colegio.

# Escudero aparta del grupo del PP a tres ediles por no respaldarle

► Tiene «duda cierta» de que no apoyaron pedir la dimisión del edil que permitió el disco con insultos al Rey

I. JIMENO

El polémico disco editado y pagado por el Ayuntamiento de Segovia que contenía una canción con graves y reiterados insultos al Rey se ha cobrado ya sus primeras víctimas políticas, pero no en el equipo de Gobierno de PSOE, sino en la bancada popular. Si el entonces concejal de Educación, Juventud y Deportes, Javier Arranz, contra todo pronóstico, logró salvarse y mantenerse en el Consistorio como responsable de Deportes y dejando las otras dos áreas en manos de otro edil sin liberar que acumula así competencias sobre cinco departamentos, la «guillotina» política sí ha llegado al PP por los coletazos de este asunto. Ayer, la portavoz del Grupo Municipal Popular, Beatriz Escudero, comunicó que apartaba de su equipo, así como de todas las comisiones informativas, a tres de sus concejales — Elena García Gil, Mercedes Álvarez Campaña y César Martín— al tener «duda cierta» de que dos de ellos fueron los que, incumpliendo la disciplina de voto, se abstuvieron durante el último pleno y no respaldaron la moción presentada por los populares para que Arranz abandonara su acta.

Aunque fueron dos los ediles discolos y que, aun así, la minoría del PP impedía prosperar la propuesta, Escudero justificó su decisión de apartar a tres porque en la reunión del grupo «todos afirmamos haber votado a favor de la moción», pero lo cierto es que se contabilizaron dos abstenciones, así que «está claro que dos personas mientan al grupo y no puedo tolerar ni la indisciplina ni la cobardía de ampararse en el anonimato», aseguró la también senadora en declaraciones recogidas por Ep.

Escudero, que afirmó estar pasando por el momento más duro de su carrera política, reconoció que se equivocó al hacer su lista para las últimas elecciones municipales y que se ha sentido «muy disgustada, muy mal,

al sentirme traicionada por personas que creía compañeros y amigos». Y es que no es la primera vez que se enfrenta a una situación similar en lo que va de legislatura. Hace unos meses, estos tres concejales, junto a otra más, se ausentaron en un pleno en el momento de la votación en un gesto que se interpretó como desacuerdo con la línea marcada por la portavoz popular por su forma autoritaria de dirigir el grupo. Además, en estos tres años ya tuvo que hacer frente a la renuncia de otro antes de tomar posesión y de dos más que dimitieron.

Tras esta nueva decisión y a la espera de que García Gil, Álvarez Campaña y Martín clarifiquen su futuro, el Grupo Municipal del PP queda reducido de doce a nueve concejales.

## EL PSOE pide su dimisión

Escudero fue muy dura ayer a la hora de comunicar su decisión e incluso llegó a hablar de un acuerdo entre parte de su grupo y el PSOE, que ayer volvió a exigir a la portavoz popular que «entregue su acta de concejala por el bien de la ciudad». «Los segovianos no se merecen conspiraciones de mesa camilla ni enredos de barra de bar», afirmó la cabeza de lista del PP en el Ayuntamiento de Segovia, quien subrayó que «no me queda ninguna duda, y nadie me va a convencer de otra cosa, de que al menos dos concejales del PP y varios del PSOE se pusieron de acuerdo para que la votación fuese secreta, porque no se atrevían a emitir su voto en público»



**Beatriz Escudero**  
Reconoce que se equivocó al hacer las listas y se siente «traicionada por personas que creía compañeros y amigos»



Álvarez Campana y García Gil, dos de las concejalas del PP apartadas, durante un pleno municipal. A. TANARRO

## BREVES

### David Dobarco, nuevo presidente del Instituto de la Construcción

El Consejo General del Patronato del Instituto de la Construcción de Castilla y León, ICCL, eligió ayer a David Dobarco Lorente como nuevo presidente y máximo representante de la institución. Asimismo, se han renovado los principales cargos de dicho Patronato siguiendo los criterios tradicionales, de modificación de cargos directivos de la entidad, según ha comunicado el ICCL. La nueva junta directiva estará formada, entre otros, por el rector de la Universidad de León José Ángel Hermida, el decano del Colegio de Ingenieros de Caminos y Canales y Puertos de Castilla y León Benito Díez o el Gerente de la Cámara de Contratistas de Castilla y León Luis Valerio.

### La Oficina Judicial de León abrirá sus puertas a finales de este año

El director general de Modernización de la Administración de Justicia, José de la Mata Amaya, confirmó que la Oficina Judicial de León entrará en funcionamiento en diciembre de este año, convirtiéndose así en la segunda de la Comunidad, después de la Oficina Judicial de Burgos. De la Mata se mostró convencido de «la necesidad de cambiar y mejorar el servicio que se está prestando a los ciudadanos». En la misma línea se expresó el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, que valoró positivamente la apertura de una nueva Oficina Judicial en Castilla y León, a la vez que aseguró que iba a ser «una auténtica revolución para la ciudad de León».

### Ismael Pérez, nuevo delegado territorial de la ONCE en Castilla y León

El director general de la ONCE, Ángel Sánchez nombró, ayer, al leonés Ismael Pérez Blanco como nuevo delegado territorial de la organización en Castilla y León. Sucede en el cargo a Salvador Galván, que se va a Alicante, y al que Ángel Sánchez le agradeció «su extraordinaria labor durante este tiempo». Ismael Pérez se afilió a la ONCE en 1990 y un año después empezó su actividad laboral en la organización. Tras haber pasado por varios cargos dentro de la delegación territorial de Castilla y León, en la actualidad ocupaba el puesto de presidente de la Comisión de Juego. En estos momentos la ONCE cuenta con 4.034 afiliados en nuestra comunidad y aparte de generar 2.243 puestos de trabajo, se encarga de la escolarización de 736 niños ciegos o deficientes visuales.



05/07/2010 15:38 TRI

CYL-TRIBUNALES-ESTAFA

## Condenan a un abogado a 8 años de cárcel por estafar a mujer incapaz parcial

Valladolid, 5 jul (EFE).- La Audiencia Provincial de Valladolid ha condenado a un abogado, cuyas iniciales son J.C.A.L., a 8 años de cárcel y a pagar 14.400 euros de multa por estafar a una mujer declarada incapacitada parcial, que recibirá casi 20.000 euros en concepto de indemnización.

La sentencia, a la que ha tenido acceso Efe, considera probado que el condenado trazó un plan para "aprovecharse económicamente" de la víctima, aprovechando que su tutor no se preocupaba por velar por los intereses de esta mujer.

En la redacción de los hechos, el juez asegura que primero se ganó su confianza y posteriormente consiguió que la mujer "siguiera todas las indicaciones que él le daba", entre otras la de restablecer su capacidad legal.

Por este motivo, acompañó a la víctima ante un notario, al que no informaron de su incapacidad, y la conminó a firmar una escritura de poder general con la que le facultaba para vender los bienes de la víctima y otras operaciones relacionadas con su patrimonio.

A raíz de esta posición de poder, el abogado realizó una serie de operaciones para obtener beneficio económico, que le reportó cantidades que suman casi 200.000 euros, según la sentencia.

Sin embargo, el juez ha absuelto a J.C.A.L. de dos delitos de apropiación indebida que también se le imputaban.

Del mismo modo, en una sentencia relacionada con otra causa y vinculada con la vista oral que se celebró conjuntamente, la Audiencia Provincial ha absuelto a J.C.A.L. y a J.S.G. de los delitos de estafa y apropiación indebida, y de las faltas de injurias y vejaciones continuadas de las que les acusaba una mujer que creó una empresa con los encausados y que los denunció al perder su vivienda, hipotecada para financiar la creación de la empresa.EFE

orv

VDM LSR RCL BDR

JEI:Justicia e interior

JEI:Justicia e interior:Criminalidad/sucesos

**Ávila**

# La XXI Feria del Barro abre sus puertas mañana con 33 expositores

Son 25 ceramistas y 8 alfareros, 9 de ellos de la provincia y 5 menos que los del año pasado por lo ajustado del presupuesto, aunque se mantienen los mismos objetivos de calidad

• La feria, a la que se suma Caja de Ávila, estará en el Paseo del Rastro hasta el lunes, con la inauguración y el fallo del premio a la pieza única previstos para mañana por la tarde.

M. ESPESO / ÁVILA

Como cada mes de julio vuelve Avialfar, la FERIA del Barrio de Ávila que suma ya veintidós años mostrando lo mejor del arte que realizan ceramistas y alfareros de todo el país, en especial de Castilla y León. En esta ocasión serán 33 los artesanos que tendrán su expositor en el Paseo del Rastro desde mañana por la tarde y hasta el lunes a última hora, 5 menos de los registrados el año anterior por lo ajustado del presupuesto de este año, cifrado en 16.000 euros. Con la organización de la Asociación de Alfareros y Ceramistas de Ávila, continúan ofreciendo su apoyo (ya sea económico o logístico) el Ayuntamiento, la Junta de Castilla y León y la Diputación, administraciones a las que en esta XXI edición se ha unido Caja de Ávila. Representantes del Consistorio, de la Obra Social de la entidad y de la asociación presentaron ayer todas las novedades de una feria que se sigue «salvando» año tras año pese a la crisis.



Gonzalo Jiménez, Aureo Martín, Montse Sánchez y Cristina Pérez. / DAVID CASTRO

La feria de Avialfar, todo un clásico en el inicio del verano abulense, vivirá su inauguración mañana por la tarde (a partir de las 19,00 horas). Poco antes el jurado se encargará de cumplir con la tradición y fallar el premio a la pieza única, que esta vez estará identificado como «XXV Años Ávila Única», en referencia al aniversario de la declaración de Ciudad Patrimonio, y dotado con

500 euros. A ese premio optarán los participantes que lo deseen, de entre los 25 ceramistas y los 8 alfareros que darán vida a la feria este fin de semana, la mayoría de la región y 9 de ellos procedentes de la provincia abulense.

La secretaria de la asociación, Cristina Pérez, realizó un llamamiento a los abulenses y los turistas para que «vengan a visitarnos». Allí

se encontrarán objetos útiles y decorativos trabajados «sólo con barro», aseguró la artesana, quien detalló que para los participantes «tenemos exigencias», que hagan las piezas con sus propias manos, que las piezas pasen por el horno desde el principio hasta sus últimas decoraciones y que, «aunque esté permitido el molde, que sean piezas únicas».

Desde el Ayuntamiento Aureo Martín, teniente de alcalde de Cultura y Turismo, afirmó que, pese a las dificultades, la feria mantiene sus objetivos cultural y socioeconómico. Del primer grupo destacó que «enriquece la vida cultural de la ciudad al ponerla en contacto con una expresión muy arraigada en la sociedad desde sus inicios» al tiempo que «ofrece un muestrario vivo de las tendencias más tradicionales frente a los diseños más innovadores» en el mundo del barro. En el apartado económico, continuó, subrayó su potencial turístico y su importancia para la promoción y comercialización de los productos con los que «ayuda» a los artesanos en su modo de vida. Caja de Ávila, por su parte, dio su apoyo a la feria porque «todas estas iniciativas de promoción y creatividad entran en nuestros criterios de colaboración», afirmó Gonzalo Jiménez.

La feria estará abierta de 11 a 14,30 horas y de 17 a 23 horas.

URBANISMO

## El alcalde defiende la sexta modificación del PGOU por el «interés general»

M. E. / ÁVILA

La sexta modificación puntual del actual Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), la recalificación de 926.000 metros cuadrados cerca de Naturávil, ha recibido al menos una veintena de alegaciones en el Ayuntamiento de Ávila y la defensa ayer del alcalde de Ávila, Miguel Ángel García Nieto, que incidió en su preocupación «por los intereses generales, no por el interés particular».

El alcalde afirmó entender las opiniones de asociaciones y grupos en contra de esta modificación pero «no las comparto», y aquí «mi responsabilidad está en velar por los intereses generales de los 62.000 vecinos y los visitantes».

JUSTICIA

## El Ayuntamiento seguirá reclamando el quinto juzgado para Ávila

M. E. / ÁVILA

El Ayuntamiento de Ávila seguirá reclamando la llegada del quinto juzgado para Ávila, según reiteró ayer el alcalde, Miguel Ángel García Nieto. «No bajamos la guardia, estamos pidiendo algo de justicia» porque «se ha vulnerado una norma no escrita: la concesión depende del Gobierno pero es el TSJ el que designa el lugar», insistió.

Para el mandatario «no se entiende que otras ciudades del entorno estén con el sexto juzgado y nosotros estemos por el cuarto», como tampoco que «sea una guerra con un territorio, eso sólo está en la mente de algunos», dijo en referencia a la petición para Cebreros.

## Ayuntamiento y Protectora renuevan su colaboración otros cinco años más

El alcalde destacó la labor de gestión de los perros abandonados, unos 30 al mes, y la presidenta afirmó que «aquí se cumple la ley»

M. ESPESO / ÁVILA

El Ayuntamiento de Ávila y la Asociación Protectora de Animales Huéllas de Ávila renovaron su colaboración por otros cinco años más. La institución que dirige Miguel Ángel García Nieto aportará 40.000 euros al año y la entidad que preside Isabel Martín continuará con el «trabajo que viene desarrollando desde hace tiempo a plena satisfacción del Ayuntamiento, la recogida, gestión y tratamiento de perros abandonados en la vía pública» (unos 30 al mes) destacó el alcalde, quien también aplaudió que, pese a la situación de crisis, esta asociación «entiende muy bien» el recorte y «se ha adaptado a la situación», y «no por ello se sentirá el servicio».

«García Nieto explicó que el con-

EDUCACIÓN AMBIENTAL. Lo que

si adelantó fue que para el próximo curso escolar tienen la intención de hacer una programación específica de educación ambiental en colegios de Ávila para ir sensibilizando a los niños desde la infancia «en el respeto al medio ambiente, la importancia del cuidado de los animales de compañía...», indicó.

La presidenta de la asociación, Isabel Martín, devolvió los elogios asegurando que el Ayuntamiento de Ávila «es uno de los pocos que

ha entendido el proyecto de las protectoras, hemos trabajado con la ley en la mano (de protección animal), que aquí «se está cumpliendo estrictamente», dijo. Sobre la si-

tuación actual del abandono comentó que está «igual de mal que todos los años» y sobre el remedio apuntó que el «origen está en la no esterilización de los animales».



Isabel Martín, de la Protectora, y el alcalde, tras la firma del convenio. / D. CASTRO

**¡GRAN OPORTUNIDAD!**  
**INTERESANTES DESCUENTOS DE ÚLTIMAS VIVIENDAS EN ÁVILA**

**SALOBRAI: TRES CHAETS ADOSADOS**  
**URB. SAN NICOLÁS: DOS VIVIENDAS, GARAJES Y TRASTEROS**  
**RODRÍGUEZ SAHAGÚN, 38: VIVIENDA CON GARAJE Y PISCINA**

**NO ESPERE MAS, INFORMESE EN EL:**  
**947 241 444 - 659 476 271**

INFORME DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL AUTOMÓVIL S.A.U.  
 (Socios: Avialbar) / (Socios: Avialbar)

REUNIÓN POR NEGOCIACIÓN  
 Se hace pública que el acuerdo único de SERVICIOS DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL AUTOMÓVIL S.A.U., MULTISERVICAR ASTURIAS S.A.U., MULTISERVICAR ÁVILA S.A.U., MULTISERVICAR CÁDIZ S.A.U., MULTISERVICAR CENTRO S.A.U., MULTISERVICAR M. S.A.U., MULTISERVICAR VALÉNICA S.A.U. «sumando la competencia de la Junta General de Accionistas» el día 24 de junio de 2010, la Junta de dichas entidades, mediante la decisión de los cinco últimos por la primera.

Exposición se hace constar:  
 - El hecho que entre los accionistas y accionistas a obtener es el desarrollo social el hecho de los accionistas adoptados y de los balances de final  
 - El derecho de los accionistas de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 2 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Santa Cruz de Tenerife, Oviedo, Avila, Madrid y Valencia, a 25 de junio de 2010. Los Administradores Solidarios de SERVICIOS DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL AUTOMÓVIL S.A.U., MULTISERVICAR ASTURIAS S.A.U., MULTISERVICAR ÁVILA S.A.U., MULTISERVICAR CÁDIZ S.A.U., MULTISERVICAR M. S.A.U. y MULTISERVICAR VALÉNICA S.A.U.

LA FRASE

## «Los alumnos acosados pueden llegar al suicidio»

María Elena del Campo Adrián dirige en la UNED un curso en el que se analiza la agresividad en las aulas. **PÁGINA 6**

## AL DÍA | MÚSICAS DEL MUNDO

La apuesta del Ayuntamiento por dotar a las noches de julio de una personalidad propia, a través de una serie de conciertos en los que se persigue no uniformidad estilística sino variedad y apertura a influencias de

todo el mundo, inició ayer una nueva andadura de la mano del grupo Musicantes, un buen prólogo al que seguirá un prometedor número de páginas de mucho interés.



# Desarticulado un punto de venta de cocaína en Ávila, con dos detenidos

En la 'Operación Molinillos' se ha intervenido 17 gramos de cocaína, que habrían alcanzado un valor de 1.900 euros, más de 3.000 euros y diverso material para pesar y envasar la droga

• La actuación, coordinada por la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Ávila, es consecuencia de la 'Operación Adaja', saldada con la detención de 8 personas en Arévalo.

M. E. / ÁVILA

Golpe a las drogas en Ávila, que cuenta con un punto menos de suministro. La 'Operación Molinillos', coordinada por la Unidad Orgánica de Policía Judicial de Ávila, ha supuesto la desactivación la semana pasada de un punto de distribución y venta de cocaína de influencia en la capital y localidades limítrofes así como la detención de dos personas como presuntos autores de un delito contra la salud pública por tráfico de drogas, uno de ellos de nacionalidad española y el otro, colombiana.

En el marco de esta actuación se intervinieron 17 gramos de cocaína, con los que se hubieran obtenido alrededor de 120 dosis y un beneficio económico en el mercado ilícito que ronda los 1.900 euros, más de 3.000 euros en billetes de diferente valor y diverso material para cortar, pesar y envasar la droga, como una báscula electrónica de precisión; 3 bolsas de plástico con recortes, destinadas al envase de pastillas de cocaína; un rollo de alambre para el cierre de los envases; una prensa, un gato hidráulico y un molde metálico preparados para el envase de tabletas de cocaína, y 8 pastillas de paracetamol, 24 sobres de espidifen y 43 gramos de una sustancia de color blanco de la que aún se desconocía su composición. Además, se incautó una dosis de marihuana y 5 teléfonos móviles, según detalló ayer la Comandancia de la Guardia Civil de Ávila.



Material incautado en la ciudad en la 'Operación Molinillos'.

Esta actuación policial, para cuyas fases de investigación y explotación se contó con la colaboración de efectivos del Servicio Cínológico de Zamora, es la continuidad de la denominada como 'Operación Adaja', materializada hace un mes en Arévalo con la detención de 8 personas por delitos contra la salud pública (tráfico de drogas), 4 de las cuales residían habitualmente en esta localidad de La Moraña.

A raíz de esa intervención, en la que se incautaron 100 gramos de cocaína (con un valor aproximado de unos 10.000 euros en el mercado ilícito), 500 gramos de hachís (en torno a 2.500 euros) y 5.000 gramos de sustancia de 'corte' para cocaína, entre otros objetos, la Unidad Orgánica de Policía Judicial de

Los detenidos en la capital son dos varones, uno de nacionalidad colombiana y otro, española

Ávila continuó investigando a lo largo del mes de junio y llegó a detectar en Ávila capital un punto que distribuía y vendía droga a la ciudad y a localidades cercanas. El 30 de junio, finalmente se iniciaba la fase de explotación de la 'Operación Molinillos', saldada como comentamos con esos dos detenidos

y la intervención de nuevas sustancias y material.

**EL CONSUMO ENTRE LOS JÓVENES, EL DETONANTE.** Hay que recordar que el detonante de la operación policial en Arévalo, con la que consiguió cortar una de las principales vías de introducción de droga en la zona y de la que derivó la actuación de Ávila, fue la alarma social creada en la localidad y sus alrededores por el alto consumo de sustancias estupefacientes por parte de personas jóvenes de dichas localidades, detectado a su vez a raíz del análisis de delincuencia del pasado año.

Diario de Ávila digital  
ESCRIBE TUS COMENTARIOS ACERCA DE ESTA NOTICIA EN LA PAGINA WEB  
[www.diariodeavila.es](http://www.diariodeavila.es)

JUSTICIA



María José Rodríguez Duplá.

El CGPJ analiza la candidatura de María José Rodríguez Duplá a la Audiencia

AGENCIAS / ÁVILA

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) entrevistó ayer, durante una sesión abierta al público, a los candidatos a presidir las audiencias provinciales de Alava y Ávila, además de las presidencias de distintas salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales superiores de Justicia para «dotar de máxima transparencia institucional» al proceso de nombramientos de cargos judiciales gubernativos.

Una vez terminadas las entrevistas, la Comisión de Calificación elegirá a una terna de candidatos para cada puesto y los enviará al Pleno del CGPJ, que será quien provea finalmente las plazas.

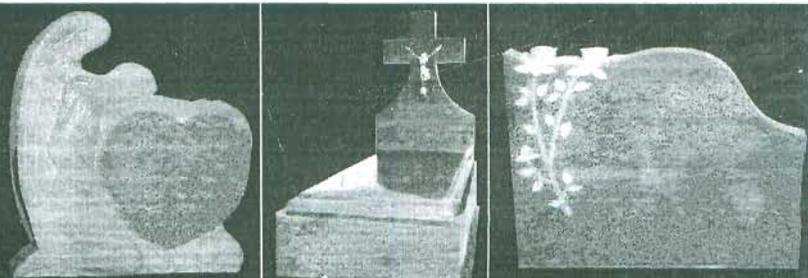
En el caso de Ávila, al entrevista fue a la magistrada María José Rodríguez Duplá, que es la única candidata a presidir la Audiencia Provincial de Ávila.

Las entrevistas de la Comisión de Calificación también llegaron a los cuatro candidatos, Mercedes Guerrero, Jesús María Medrano, Jesús Alfonso Poncela y José Jaime Tapia que optan a la Presidencia de la Audiencia Provincial de Alava.



## GRANITOS GONZÁLEZ

Avda. Madrid, 7  
Tel. 920 214 285 - 05001 Ávila  
[www.gonzalezavila.com](http://www.gonzalezavila.com)  
email: [info@gonzalezavila.com](mailto:info@gonzalezavila.com)



**Burgos**

## PABLO HERNANDO • Decano

Burgalés de 54 años, está casado y tiene dos hijas. Es licenciado en Derecho por la Universidad San Pablo CEU, de Madrid. En 1980 se colegió. Actualmente, además de ocupar el decanato del Colegio de Abogados es profesor asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos. Su especialidad es el Derecho de Empresa.

# «No solo integrarán las comisiones los miembros de la Junta de Gobierno»

I.E. / BURGOS

Pablo Hernando es el actual decano del Colegio de Abogados. Quiere repetir mandato para culminar la labor de estos últimos cuatro años. Respeta que algunos miembros de su junta de Gobierno hayan confeccionado candidaturas diferentes. Le acompañan en la lista José Serrano Vicario para el puesto de vicedecano; María Victoria Sanz, para el de tesorera, Begoña González, diputada primera; Susana Glera, como diputada cuarta; César Huidobro, como diputado quinto, y Angélica Herrero como diputada séptima.

¿Qué le ha llevado a presentarse de nuevo a decano del Colegio de Abogados?

Desde hace años estoy convencido de que el Colegio de Abogados es el mejor medio para defender los intereses de los abogados. Es una manera de servir a los compañeros y también a los ciudadanos. Creo que todavía puedo aportar nuevas cosas, porque tengo mayor experiencia. Me gustaría culminar la labor de estos cuatro años.

Varios miembros de su Junta de Gobierno se presentan en otras candidaturas. ¿Terminaron desencantados?

Lo respeto. No sé que motivos han tenido para presentarse por separado. Me parece muy bien que se presenten por separado, porque es una manera de dar alternativas al resto de compañeros. Yo también he creído que era positivo hacer renovación en mi candidatura, introducir caras nuevas, que han mostrado interés en el Colegio.

Colegios como el de abogados corren el riesgo de perder su naturaleza con la nueva directiva de servicios. ¿Va a defender que conserve su estatus?

El Colegio de Abogados cumple una misión social derivada del ejercicio del turno de oficio, de la justicia gratuita, que le da un estatus especial sobre otras instituciones. Pero no voy a rehuir el debate sobre la colegiación obligatoria. Hoy en día sigue siendo obligatoria pero entiendo que haya voces discrepantes en estos momentos.

¿Considera que el turno de

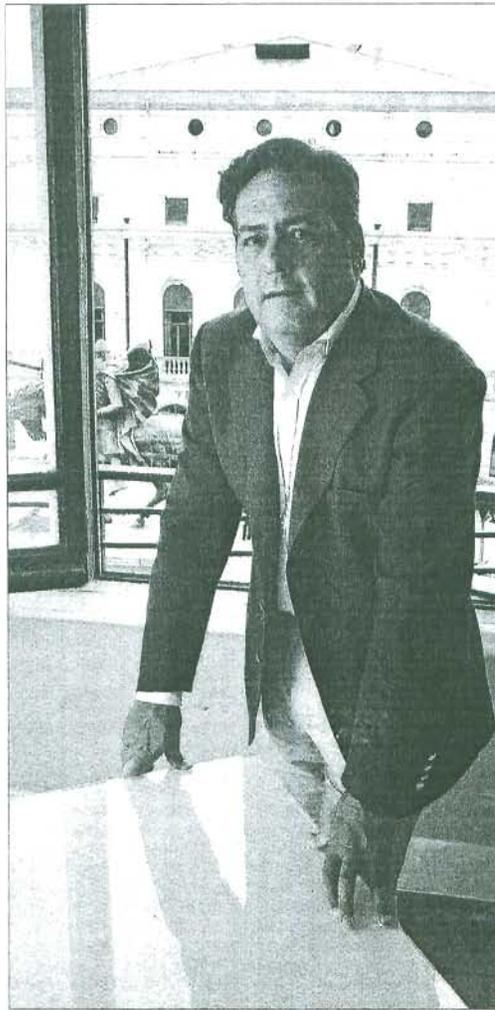
«Los abogados ocuparán el espacio que deje el Juzgado de Violencia de Género en el edificio de Reyes Católicos al mudarse de sitio»

ofo funciona bien en la actualidad? ¿Es posible que los colegios dejen de gestionarlo?

Es una cuestión polémica. Otros países de Europa reconocen el modelo español como un modelo a seguir. Se tiene que readaptar a la realidad actual. Siempre va a haber problemas de gestión. En cuanto a la retribución creo que se tienen que revisar los baremos antiguos, están estancados. Además, se producen diferencias derivadas de la división territorial. Las comunidades con las competencias de Justicia transfensas tienen retribuciones superiores, pero Castilla y León, como no las tiene, son menores.

¿Cambiará con usted la organización interna del Colegio?

En los últimos cuatro años hemos dado un giro importante con la creación de comisiones y



ANGEL AYALA

áreas internas, que vamos a mantener y reajustar. Me gustaría que en esas áreas participen, además de los miembros de la Junta de Gobierno, otros abogados que quieran aportar su experiencia o su ilusión.

¿Hará algo por mejorar el servicio a zonas más desatendidas, como el sur o las Merindades?

Sí. En estos cuatro años hemos hecho un esfuerzo importante por acercar el colegio a Merindades, Miranda o Aranda. Mi idea es mejorar esa relación con más cursos de formación o una atención más personalizada y continuada.

¿Están contentos con las dependencias para los abogados en el edificio de juzgados?

No. Pero ya están avanzadas las conversaciones para que podamos ocupar todo el espacio que ocupa ahora el juzgado de Violencia de Género, ya que éste próximamente se va a mudar al piso de arriba.

¿Entra en sus planes una nueva sede?

Sería una ilusión para mí una nueva sede, pero no es algo prioritario. Tenemos una sede digna para el tamaño de colegio que tenemos. Se podría hablar, si encontráramos un edificio singular, pero no es prioritario.

¿Qué problemas está dando la implantación de la nueva Oficina Judicial y cómo procederá el Colegio en caso de que los retrasos sigan dándose en el futuro?

La nueva oficina judicial debe empezar a funcionar con la colaboración de todos los agentes implicados, incluidos los abogados. Hay que tener paciencia porque es una nueva fórmula de entender la administración de justicia. Costará, pero saldrá adelante.

## El Banco de España decidirá la próxima semana si Banca Cívica se hace con CajaSur

DB / MADRID

Caja Madrid ha abandonado la puja por CajaSur, en la que aún se mantienen Banco Sabadell, BBVA, BBK, CajaSol, Unicaja y Banca Cívica, según confirmaron fuentes financieras a Europa Press, tras concluir ayer el plazo para presentar las ofertas vinculantes para hacerse con la entidad, intervenida por Banco de España el pasado 22 de mayo tras fracasar su integración con Unicaja.

Estas seis entidades han remi-

tido al organismo supervisor sus propuestas, tras consultar *in situ* los libros, los expedientes de riesgo y los estados contables de la caja cordobesa.

Una vez estudiadas las ofertas, el Banco de España anunciará la próxima semana el nombre de la entidad a la que ha sido adjudicada la entidad.

El subgobernador de la institución, Javier Ariztegui, anunció esta semana que CajaSur será adjudicada a la entidad que, «siendo solven-

te», presente la mejor oferta, aunque los detalles de las mismas no han trascendido.

El proceso tendrá en cuenta un aspecto cuantitativo, es decir, contarán con más opciones aquellas entidades que menos dinero pidan al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Banca Cívica no lo ha solicitado, así como criterios de racionalidad económica y de mercado. En este sentido, el Banco de España debe tener en cuenta los solapamientos

de las entidades con CajaSur en lo relativo a la presencia territorial, así como mayor complementariedad.

Caja Madrid, que figuraba en la lista de entidades que accedieron al proceso de *due diligence*, ha abandonado el proceso, según indicaron a Europa Press fuentes financieras, que confirmaron que Banco Sabadell y BBVA mantienen su interés por la caja cordobesa. Asimismo, BBK, tras reunir a primera hora de ayer a su Comi-

sión Ejecutiva, ha confirmado que presentará una oferta vinculante por esta caja, dando así un paso más tras anunciar el pasado 15 de junio la presentación de oferta no vinculante.

Unicaja y Cajasol también han presentado dos ofertas independientes por CajaSur tras no llegar a ningún acuerdo para efectuar una oferta conjunta, aunque ambas entidades colaborarán en el caso de que alguna de ellas se haga con CajaSur.

Por su parte, el presidente de Caja de Burgos, José María Arribas, también confirmó ayer que Banca Cívica -SIP que integra junto a CajaCanarias y Caja Navarra se mantiene en la puja y que espera tener «magnífica posibilidad» de hacerse con la entidad.

## ELECCIONES AL COLEGIO DE ABOGADOS | ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS

## ANA MUTILBA • Aspirante a decana

Nació en 1968, esta casada y tiene tres hijos pequeños. Licenciada en Derecho, ejerce la abogacía desde 1996. Es especialista en Derecho Laboral, Sanitario y de Empresa. En la actualidad es presidenta de la Comisión de Honorarios del Colegio, miembro de la Comisión Regional de Honorarios del Consejo Regional de la Abogacía y diputada séptima de la Junta de Gobierno.

## «Hay que plantearse la necesidad de una nueva sede colegial»

I.E. / BURGOS

Ana Mutilba ha confeccionado un equipo con Jesús Mozas, para el cargo de vicedecano; Ignacio Marcos, como tesorero; María del Carmen García-Lujan, de diputada primera; Fernando Vecino, de diputado cuarto; Landelina Cuesta, como diputada quinta, y Guillermo Plaza como diputado séptimo. Afronta las elecciones del próximo 13 de julio con la ilusión servir no solo a la institución sino también a los ciudadanos.

**¿Qué le ha llevado a presentarse por su cuenta, tras estar en la Junta con el actual decano? ¿Cuál es su balance sobre la gestión de Pablo Hernando?**

Somos un grupo de personas que quiere culminar un proyecto de renovación integral del Colegio para adecuarlo a los tiempos actuales y que en gran medida ha sido decepcionado y defraudado por la actual gestión de Hernando. Es evidente que en estos 4 años hay áreas que han funcionado notablemente (asistencia social con el fondo de maternidad y otros) y el aspecto formativo si bien queremos resaltar que la persona que ha llevado el peso de la gestión, Carmen García-Lujan es parte de nuestro equipo. El resto de áreas presenta un notable retraso.

**¿Los colegios de abogados corren el riesgo de perder su naturaleza con la nueva directiva de servicios? ¿Va a defender que conserve el status?**

Creemos que su impacto en la vida colegial es mínimo ya que, a diferencia de otros colectivos, hace tiempo se suprimieron las barreras como bastante o visado, la posibilidad de ejercer en otras provincias. El buen funcionamiento de la Administración de Justicia exige que los Colegios ac-

túen como interlocutores al servicio de ésta, puesto que la razón de ser de un Colegio de Abogados no sólo es la defensa de los intereses corporativos, sino la de los propios ciudadanos.

**¿Considera que el turno de oficio funciona bien en la actualidad? ¿Es posible que los Colegios dejen de gestionarlo?**

Comenzando por la segunda, no es novedoso que se plantee

**«Crearemos tres áreas para llegar a toda la provincia: Merindades y Miranda, zona centro (Briviesca y Burgos) y Aranda y Salas»**

por parte de las Administraciones Públicas un cambio de modelo, basado más en el desconocimiento que en la eficiencia. El turno de oficio no es una cuestión de dinero, aún cuando entendemos que las indemnizaciones deben ajustarse a los tiempos (lo mismo que otros parámetros para el reconocimiento del Derecho) pero no debe ignorarse que el sistema actual garantiza la máxima libertad e independencia de los profesionales frente al Estado.

**¿Cambiará con usted la organización interna del Colegio? ¿Se plantea una nueva sede?**

Nuestro objetivo promover una reforma estatutaria que de un mayor protagonismo a los abogados que ejercen en los partidos de la provincia además de informatizar y hacer habituales



TOMAS ALONSO

las nuevas tecnologías en la gestión colegial removiendo los obstáculos que existen en la actualidad. Aun cuando el Colegio mantiene una economía saneada, aun cuando pretendemos elevar los niveles de eficiencia de éste, se hace necesario plantearse la necesidad de una nueva sede colegial si bien el citado proyecto quedará supeditado a las necesidades económicas.

**¿Hará algo por mejorar el servicio a las zonas más desatendidas como el sur o las Merindades?**

Generaremos tres grandes áreas con peso específico de los colegiados. Una zona norte que aglutinaría las Merindades y Miranda de Ebro, una zona centro que aglutinaría Briviesca, Lerma y Burgos y una zona sur que correspondería a Aranda de Duero y a Salas de los Infantes.

**¿Promoverá acciones para mejorar la relación con Jueces y Fiscales, si bien con estos últimos son bastante fluidas?**

Es objetivo de esta candidatura restaurar las relaciones institucionales no sólo con Jueces y Fiscales, sino con otros colectivos que no han sido lo suficientemente cuidados en los últimos tiempos.

**¿Qué problemas está dando la implantación de la oficina judicial y como procederá el colegio en el caso de que los retrasos sigan dándose en el futuro?**

Ciertamente la Oficina Judicial supone un proceso de modernización que, como toda experiencia piloto y cambio, implica un proceso de adaptación en el que la abogacía tiene que estar presente. No es asumible el nivel de fallos del sistema informático, pero confiamos en que el Ministerio de Justicia pronto los solventará.

## Grave intoxicación de 2 niños y sus padres con monóxido de carbono en un piso del G-3

P.C.P. / BURGOS

Dos niños de 3 y 6 años y sus padres resultaron intoxicados a última hora de la mañana de ayer tras inhalar elevadas concentraciones de monóxido de carbono (CO) en un piso del número 38 de la calle Duque de Frías, en el barrio de Vista Alegre (G-3). La familia fue evacuada en sendas ambulancias, una UVI móvil y un soporte vital

básico, al Hospital General Yagüe de Burgos, según informó el Servicio de Emergencias 112 Castilla y León.

La llamada fue efectuada por las víctimas desde el propio domicilio minutos después de las 14 horas, después de que los pequeños sufriesen un desvanecimiento súbito, del que se recuperaron antes incluso de la llegada de los prime-

ros efectivos de emergencias a la calle Duque de Frías, una de las arterias principales del G-3. Además de los menores, también fueron atendidos los 2 adultos que se encontraban con ellos.

Desde la centralita del 112 trasladó el aviso a Emergencias Sanitarias-Sacyl pero también a los Bomberos y la Policía Local, ante la posibilidad de que se trate de

una intoxicación por gas, al igual que al Cuerpo Nacional de Policía y a la central de avisos de Gas Natural.

Según los datos facilitados por el 112, En la casa estaban una mujer de 52 años, I.E. y una niña de 3, S.M.F., trasladadas ambas en ambulancia de soporte vital básico. Mientras, el padre, de 40 años y con iniciales I.P.F., y su hijo de 6, D.M.F., fueron evacuados en la UVI móvil.

**NIVELES MUY ELEVADOS.** Al parecer, la intoxicación se produjo durante el baño de los niños y con la caldera atmosférica en funcionamiento. Todo apunta a que una mala combustión hizo que los gases se acumulasen en la vivienda hasta alcanzar concentraciones

muy peligrosas para la salud. Los detectores que lleva el personal sanitario de Sacyl se activaron nada más cruzar el umbral del piso, lo que confirmó la presencia nociva de monóxido de carbono.

Cuando llegó la dotación de Bomberos de Burgos, con las ventanas del domicilio afectado abiertas y la familia ya en las ambulancias, detectó niveles de CO de 600 partes por millón (ppm). Para ilustrar la gravedad de la medición registrada en el piso burgalés, personal participante en las intervenciones explica que a partir de 100 se considera ya nocivo para la salud, mientras que si alcanza las 1.500 puede ser letal, aun incluso tiempo después de haberlo respirado, si no se somete a un tratamiento con oxígeno.

## ELECCIONES AL COLEGIO DE ABOGADOS | ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS

## JOAQUÍN DELGADO AYUSO • Aspirante a decano

Nació en la capital burgalesa en el año 1964, está casado y no tiene hijos. Estudió Derecho en la Universidad de Burgos y se colegió en 1987. Está especializado en Derecho Civil pero es un firme defensor de la figura del abogado generalista. Se muestra partidario de mejorar el servicio en los lugares lejanos a la capital y mejorar las relaciones con todos los agentes de la Justicia

## «Voy a luchar para dignificar al abogado del turno de oficio»

I. ELICES / BURGOS

Joaquín Delgado se presenta a las elecciones del día 13 de julio con la ilusión de servir a sus compañeros y redefinir los objetivos de la institución. Le acompañan en la candidatura Mari Carmen Santos de Quevedo, como vicedecana; Manuel Cerezo Grande, como tesorero; María Soledad Díaz, como diputada primera; Óscar Molinuevo, como diputado cuarto; Belén Marticorena, como diputada quinta, y Gloria Bañeres, como diputada séptima.

**¿Qué le ha llevado a presentarse a decano del Colegio?**

Una vocación de servicio hacia la abogacía y al resto de mis compañeros. Creo que puedo realizar una labor eficaz y efectiva al frente del Colegio de la cual se podrán beneficiar también todos los ciudadanos.

**¿Qué valoración hace del mandato de Pablo Hernando?**

Ha tenido ciertas cuestiones que no han sido del agrado de los abogados burgaleses. Su gestión ha de ser revisada. Se requiere un cambio en la gestión y en los objetivos del colegio.

**Colegios como el de abogados corren el riesgo de perder su naturaleza con la nueva directiva de servicios. ¿Va a defender que conserve su estatus? ¿Cómo?**

Como gestor del servicio de justicia gratuita yo creo que se va a reforzar. En el colegio se gestionan todos los expedientes de justicia gratuita así como el dinero que se recibe del Estado para cubrir ese trabajo. La labor del colegio debe seguir manteniéndose y reafirmar la posición del abogado dentro de la sociedad.

**¿Corren el riesgo los colegios de perder el turno de oficio?**

No, porque la gestión que ha-

ce el colegio es eficaz. Y además los abogados están colaborando de forma desinteresada con la prestación de este servicio. Están realizando esta labor a un precio muy inferior de los que se dan en la abogacía privada.

**¿No está bien pagado el turno de oficio?**

No. Voy a luchar por que se dignifique su figura y su labor tanto en el turno de oficio como

*«Uno de mis principales objetivos es la austeridad; no es procedente acometer una inversión para construir una nueva sede»*

en la sociedad. Y voy a pelear también por que la retribución sea digna y además puntual. Está habiendo muchos retrasos en el pago de esos servicios a los abogados que los prestan.

**¿Cambiará con usted la organización interna del Colegio?**

Debe modernizarse y racionalizarse. Hay que mejorar lo que sea mejorable.

**¿Hará algo por mejorar el servicio a zonas más desatendidas, como el sur o Merindades?**

Es un caballo de batalla. Se debe mejorar la atención a los lugares lejanos a la capital burgalesa. Los servicios a zonas lejanas hay que mejorarlo a través de nuevas herramientas y sistemas para que puedan acceder al servicio.

**¿Promoverá acciones para mejorar la relación con jueces y**



Joaquín Delgado, en su despacho. / LUIS LÓPEZ ARAICO

**fiscales, si bien con estos últimos sor bastantes fluidas desde hace años?**

La relación con todos los agentes que imparten justicia debe ser siempre lo mejor posible. Sí, mejorar las relaciones será una de las labores, no sólo del decano sino también de la junta de gobierno, que tendrá mucho peso en el funcionamiento del Colegio.

**¿Qué problemas está dando la implantación de la Oficina Judicial y cómo procederá el Colegio en caso de que los retrasos sigan dándose en el futuro?**

Toda implantación de un nuevo sistema genera problemas. Según mis noticias, las soluciones llegarán pronto. Lo más importante en una organización son las personas que lo llevan. Si hay buena voluntad en las personas, con diálogo, todo se va a solventar.

**¿Se plantea el cambio de sede en su mandato?**

No está en mi proyecto. Uno de mis principales objetivos es la austeridad. No es procedente en estos momentos acometer una inversión muy fuerte, que solo va a ser a costa de los colegiados. Es cierto que la actual sede está lejos del edificio de juzgados. Lo que queremos es que las instalaciones para los abogados en los juzgados mejoren.

**¿Esas dependencias no son funcionales para los profesionales?**

Creo que deben ser muy mejoradas. Deben contar con puntos de información telemática para realizar trabajos en los juzgados cuando los abogados esperan a la celebración de los juicios. Deben ser también más confortables. Y tener más espacio para poder prestar mejor esos servicios.

## Un cincuentón aprovecha el barullo festivo para tocar los pechos a una joven

Detienen a E.B.T.I. por abusar presuntamente de la menor en un espectáculo de calle

DB / BURGOS

Las fiestas, sean Sampedros o Sanfermines, siempre se aprovechan para pasarse un poco de la raya con la comida, con la bebida, con la juerga nocturna... Pero a E.B.T.I. se le fue de las manos, nunca mejor dicho, y acabó en Comisaría como presunto autor de un delito de abusos sexuales a una menor, que le denunció a través de sus padres.

El sospechoso, de 57 años, y la joven coincidieron en un espectáculo de calle del centro de Burgos, durante las pasadas fiestas patronales. Confiado en que la multitud protegería su anonimato, se colocó detrás de ella y le tocó los pechos. Según la información facilitada por Comisaría, no se contentó con un simple roce ni lo hizo en una sola ocasión, sino de manera

reiterada, según explicó la propia víctima.

La menor no se quedó callada sino que acudió directamente a sus padres, que se encontraban muy cerca del lugar de los supuestos tocamientos, y les relató lo sucedido. La familia dio aviso al Cuerpo Nacional de Policía, que procedió al arresto y puesta a disposición judicial de E.B.T.I.

No es la primera vez que los tribunales han de intervenir en casos de anómalas conductas sexuales en espectáculos multitudinarios. Hace unos meses, la Audiencia Provincial condenó a pagar una multa de 2.700 euros a J.A.M.M., un exhibicionista que se masturbó durante una actuación de calle en el año 2008, en el que había más de 200 personas, mu-

chas de ellas niños. Los hechos se produjeron el 21 de septiembre, durante una representación teatral a las 19,30 horas en el paseo Marcelliano Santa María.

**VIOLENCIA MACHISTA.** Por otro lado, policías de la Comisaría de Burgos han arrestado a otros 2 varones como sospechosos de sendos delitos relacionados con sus ex parejas. W.L.I.M., de 33 años, vulneró supuestamente la orden de alejamiento que le impide acercarse a su ex al acudir a su domicilio y fue detenido por quebrantamiento de condena.

Mientras, J.V.B. de 53 años, es sospechoso de acosar y difamar a su antigua compañera sentimental y a la familia de esta en numerosas ocasiones.

**León**

## LEÓN

# Un grupo institucional facilitará que en cinco meses funcione la Oficina Judicial

La renovación judicial permitirá la puesta en marcha de un servicio común que agilizará los trámites y reducirá los tiempos de gestión de los procesos judiciales

## Los plazos

■ A finales de septiembre se publicarán los servicios comunes procesales. Los concursos de traslados de funcionarios serán a finales de septiembre. Los procesos de acomplamientos se producirán en noviembre y el despliegue efectivo tendrá lugar a finales de diciembre.

CARMEN TAPIA | LEÓN

■ El director general de Modernización de la Administración de Justicia, José de la Mata Amaya, se desplazó ayer a León para, además de una sesión maratoniana de reuniones, constituir el grupo institucional que facilitará la implantación de la Oficina Judicial en León, cuya puesta en funcionamiento está prevista para la segunda mitad de diciembre. Colegios profesionales, Cámara de Comercio, Universidad, Ayuntamiento de León, comunidad autónoma, Junta de Personal y Fiscalía participarán en los planes de formación y sensibilización que iniciará el Ministerio de Justicia para que toda la ciudadanía participe de «la renovación judicial más importante que se ha producido nunca en la ciudad», según la definió De la Mata.

El director general defiende el proceso de cambio, que se traduce en una nueva organización de trabajo para transformar las oficinas judiciales en servicios comunes, «simplificará, clarificará y permitirá a la ciudadanía un servicio y una atención más profesional, predecible y rápida».

La modernización de la justicia y la reforma de los servicios comunes tiene en los secretarios judiciales su principal foco del cambio «que pasan a realizar funciones de dirección procesal en los servicios comunes. Los funcionarios judiciales van a especializarse en tareas para un trabajo más eficiente y todo

«En este momento de ajustes económicos la modernización judicial es más importante que nunca»

JOSÉ DE LA MATA AMAYA  
Director General de Modernización de la Administración de Justicia

ello redundara en que jueces y magistrados puedan desarrollar mejor su función y concentrar su actividad en juzgar y hacer ejecutar lo juzgado».

Pese a la situación de ajustes económicos en el Gobierno como consecuencia de la crisis, el director general defiende la modernización y la renovación de la justicia como necesaria e importante «ahora más que nunca para que el sistema tradicional de la administración de justicia cambie».

Hasta la puesta en funcionamiento de la oficina judicial de León, la Dirección General emprenderá una campaña de formación en el que participarán el 100% de los funcionarios y los secretarios judiciales en el tercer trimestre del año y actuaciones en la ciudad, con distribución de folletos y cómics en los colegios profesionales y para la gente joven así como planes de sensibilización y formación.

León será la segunda provincia de la comunidad, después de Burgos, y una de las ocho primeras de España en poner en marcha este proceso.



José Luis Concepción, De la Mata Amaya, García Prada y Juan Carlos Suárez-Quíñones. PEIO GARCÍA

## El cambio no supondrá más plantilla, pero sí refuerzos con funcionarios

■ El cambio a la Oficina Judicial no supondrá un aumento de plantilla. Aunque el director general de Modernización de la Administración de Justicia, José de la Mata Amaya, reconoció que el sistema judicial carece de personal y que el proceso de renovación coincide de un «notable» aumento de la li-

tigiosidad producido, en mayor medida, por la crisis económica «y otras condiciones sociales», el nuevo sistema tampoco significará una reducción de personal y recordó que el acuerdo sindical firmado entre el Ministerio de Justicia y los sindicatos mayoritarios fijó el compromiso de que el 70% del personal inte-

rino se consolide como plantilla. «Para ayudar a la puesta en marcha de las oficinas judiciales va a haber planes transitorios de apoyo, de funcionarios que colaboren con las plantillas actuales para atender la avalancha de asuntos y expedientes». Un cambio que afecta a todo el sector de justicia.

## Igualdad apuesta en León porque las mujeres estén en el sistema productivo

■ El alcalde firma el segundo convenio con el Ministerio para formar a mujeres socialmente desfavorecidas

CARMEN TAPIA | LEÓN

■ El alcalde de León, Francisco Fernández, la concejala de Bienestar Social, Teresa Gutiérrez, y la secretaria general de Políticas de Igualdad del Ministerio de Igualdad, Isabel María Martínez Lozano, firmaron ayer el segundo convenio para el fomento del empleo dirigido a mujeres en situación social desfavorecida, que contará con 100.000 euros de presupuesto, aportados en un 75% por el Ministerio de Igualdad y en el 25% restante por el

Ayuntamiento de León. Martínez Lozano apostó en León porque el nuevo crecimiento económico se iniciará cuando las mujeres aporten su capital al desarrollo productivo «para

Las mujeres que participen en los cursos formarán parte de una bolsa de empleo municipal

que el sistema sea sostenible hay que reordenarlo contando con las mujeres», dijo.

El Ayuntamiento tiene previsto iniciar este año a mediados de agosto los cursos de formación, en el que participarán veinte mujeres nuevas y servirá de refuerzo para el perfeccionamiento de técnicas de autoempleo y nuevas tecnologías para las que participaron el año pasado. Gracias al convenio del año pasado, once mujeres lograron un contrato de trabajo. Como novedad, Teresa Gutiérrez adelanta que se creará una bolsa de empleo municipal con las mujeres participantes, «este nuevo convenio tiene un doble objetivo, prime-



Teresa Gutiérrez, Francisco Fernández y Martínez Lozano. RAMIRO

ro no dejar solas a las mujeres que participaron el año pasado o no pudieron completar su formación, con técnicas de autoempleo y acciones de formación

nuevas, además de participar en los procesos de formación profesional y sacar a las mujeres de la economía sumergida», explica Gutiérrez.



LEÓN / TRIBUNALES / Martes - 6 julio de 2010 /17:47

## La Ofical Judicial de León entrará en funcionamiento a finales de este año para convertirse en la segunda de la Comunidad

El director general de Modernización de la Administración de Justicia confirma que los trabajos preparatorios se encuentran "muy avanzados"

**S.Gallo/ ICAAL**

El director general de Modernización de la Administración de Justicia, José de la Mata Amaya, confirmó hoy que la Oficina Judicial de León entrará en funcionamiento en el mes de diciembre de este año, según las estimaciones que se barajan a día de hoy, y se convertirá en la segunda de la Comunidad, después de la Ofical Judicial de Burgos. Avanzó que la creación de los servicios comunes procesales se publique a finales de septiembre, al igual que los concursos de traslado de los funcionarios que posibilitará el cambio de los funcionarios a las nuevas ubicaciones, mientras que los procesos de acoplamiento se llevarán a cabo desde finales de septiembre hasta finales de noviembre.

Los representantes del Ministerio de Justicia se reunieron este martes con la Junta de Personal de funcionarios de la Administración de Justicia, los secretarios judiciales, los magistrados de los Juzgados y otras autoridades de la ciudad, con el objetivo de constituir el grupo institucional y el grupo técnico de implantación de la Oficina Judicial. También se presentaron las actuaciones preparatorias del proceso de despliegue, así como las relacionadas con el proyecto de Gestión del Cambio a la nueva organización judicial.

El director general de Modernización de la Administración de Justicia explicó que la ciudad de León "no se pone a la cola del resto de ciudades" y no tendrá que esperar a que el resto de ciudades de la primera fase de las Oficinas Judiciales se desplieguen, sino que "tan pronto como los trabajos preparatorios estén listos", trabajos que en este momento se encuentran "muy avanzados", será cuando pueda iniciarse el proceso de despliegue efectivo de las oficinas de la capital.

De la Mata insistió en la importancia de la modernización judicial, fundamentalmente en un contexto económico como el actual, por lo que apostó por la reforma judicial y la modernización de las Oficinas Judiciales que supondrá el cambio del sistema tradicional de la administración de Justicia.

Para de la Mata, León dispone de "todos los recursos disponibles", además de unas infraestructuras "magníficas", autoridades judiciales "innovadoras" que apuestan por la modernización y unos colectivos judiciales que están "convencidos de la necesidad de cambiar y mejorar el servicio que se está prestando a los ciudadanos", un servicio que tiene "mucho recorrido de mejora" y la necesidad de que el cambio se realice "de la forma en que se está planificando".

Según explicó el director general de Modernización de la Administración de Justicia, el cambio consistirá en que los secretarios judiciales pasarán a realizar funciones de dirección procesal en los servicios comunes, los funcionarios judiciales se especializarán en sus tareas para hacer un trabajo "más eficiente", algo que redundará en que tanto los jueces como los magistrados puedan desarrollar "una mejor función jurisdiccional y concentrar su función en juzgar".

También el ciudadano percibirá esos cambios, porque la Oficina Judicial requerirá unas pautas de actuación "distintas", al establecerse un sistema común general en el que se llevarán a cabo todas las actividades transversales comunes. "Estos cambios no afectan únicamente a los funcionarios judiciales y al personal judicial, sino que afectan a todo el sector de la Justicia y a toda la ciudadanía", añadió De la Mata.

Por su parte, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción, alabó el proyecto que supondrá "una auténtica revolución" para la ciudad de León que, junto con Burgos, será "pionera" en la Comunidad. Concepción mostró su satisfacción por la posibilidad de que se produzca "cualquier avance" al servicio de "esa gran maquinaria que es la Administración de Justicia".



# EL BIERZO



Los estantes del nuevo archivo de la Fiscalía comenzaron a llenarse ayer de procedimientos judiciales. ANA F. BARREDO

## La Fiscalía concluirá el viernes el traslado de sus archivos a Ave María

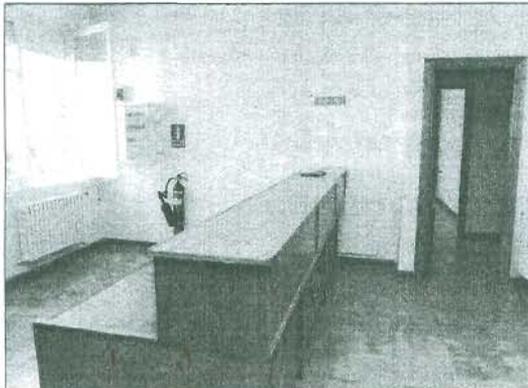
La salida de procedimientos judiciales hacia la nueva sede se prolongará durante tres días y los casos más antiguos irán a parar al archivo histórico provincial

C. FIDALGO | PONFERRADA

■ Miles de folios, centenares de carpetas, con procedimientos judiciales comenzaron ayer su traslado por valija oficial desde el Palacio de Justicia de Ponferrada hasta la nueva sede de la Fiscalía de Área, habilitada en la primera planta del edificio institucional en la confluencia de la calle Ave María con la calle República Argentina. La mudanza de los siete fiscales de la ciudad a sus nuevas dependencias se prolongará durante tres días más y sólo a partir del viernes comenzará a funcionar con normalidad, según adelantó ayer el fiscal jefe, Jacinto Villalvilla.

No todos los documentos de la Fiscalía, sin embargo, irán a parar a las dependencias de Ave María. Los procedimientos más antiguos, de entre ocho y diez años, se conservarán ahora en el archivo histórico de la Fiscalía en la capital de la provincia. «Es documentación sin utilidad que ya no consultamos», explicó Villalvilla.

La nueva sede de la Fiscalía de Área, ya conectada en red informática y con su propia centralita, comenzó ayer a recibir los muebles, archivadores y documentos con procedimientos judiciales en curso procedentes de



La nueva sede de la Fiscalía cuenta con un recibidor. ANA F. BARREDO

### Siete despachos

■ Los fiscales dejarán de compartir despacho y a partir de ahora cada uno tendrá sus propias dependencias.

### Zonas comunes

■ El edificio de Ave María cuenta con una zona de recepción para los ciudadanos, una secretaría, y una sala de juntas para reuniones internas.

las dependencias del Palacio de Justicia. La primera planta del edificio que antiguamente ocupó la Junta de Castilla y León, una vez remodelada, dispone de espacio para que cada uno de los fiscales cuente con su propio despacho. La nueva sede de la Fiscalía también permite que los ciudadanos tengan una zona de recepción, y cuenta con una secretaría y una sala de juntas.

«Tenemos más espacio, pero lo más importante es que cada fiscal tenga su despacho», valoró

## La mudanza del octavo juzgado, la próxima semana

F. C. | PONFERRADA

■ El traslado de la Fiscalía de Área dejará sitio en el Palacio de Justicia al octavo juzgado, a partir de la próxima semana se instalará definitivamente en las oficinas que quedan libres. Los funcionarios dejarán las dependencias provisionales que ocupan en la biblioteca del Palacio de Justicia desde la apertura del órgano judicial a finales del pasado mes de diciembre.

Villalvilla, que ayer pasó la mañana de un edificio a otro.

**Dos despachos en los juzgados.** Los fiscales ganan en espacio, a la espera de que la ampliación del Palacio de Justicia les acerque de nuevo al edificio de los juzgados en el polígono de Las Huertas, pero no dejarán por ello de conservar dos despachos junto a los juzgados de primera instancia e instrucción; uno para el fiscal de guardia, y otro para el funcionario que le acompañe.

## El PSOE también pide un aula más de Infantil en el Jesús Mestre

DL | PONFERRADA

■ El grupo municipal socialista en el Ayuntamiento de Ponferrada expresó ayer su solidaridad y apoyo a la reivindicación de un aula más de Enseñanza Infantil de los padres de alumnos del colegio Jesús Maestro de Cuatrovientos. Los socialistas difundieron una nota para reprochar el «clamoroso silencio» de la representante del Ayuntamiento en el consejo escolar, la concejal Aurora Lamas, «que a pesar de ser vecina del barrio, no sólo no se ha pronunciado públicamente, sino que parece esconderse en esta polémica», se quejó el portavoz Fernando de la Torre. El PSOE reclamó a Lamas que aclare su posición «y nos diga si está con las justas peticiones del Ampa o con la arbitraria postura» de las autoridades educativas.

Los socialistas entienden que «la actual situación, lejos de ser satisfactoria como pretende hacernos creer la directora provincial de Educación, Mercedes Fernández, supone un agravio para los padres y madres de alumnos del barrio, que se verían privados del derecho de escolarizar a sus hijos en este colegio y obligados a desplazarlo a otro».

## Carballo pide que Ponferrada deje el consorcio del reciclaje

DL | PONFERRADA

■ El presidente del Partido Regionalista del Bierzo, Tariscio Carballo, reclamó ayer en una nota que el Ayuntamiento de Ponferrada deje Gersul, el consorcio provincial que gestiona el reciclaje, porque «para estar en este consorcio los ciudadanos de Ponferrada y del Bierzo tenemos que pagar las deudas del Ayuntamiento de León; unos 20 millones de euros», y porque Ponferrada tiene capacidad suficiente para gestionar sus residuos, creando además puestos de trabajo.

Carballo entiende que Ponferrada podría aglutinar a más ayuntamientos del Bierzo para gestionar conjuntamente el reciclaje que ahora realiza Gersul.

**Palencia**

**UGT y CCOO temen un incremento de la eventualidad con la nueva reforma** ■ Los sindicatos mayoritarios, Comisiones Obreras y UGT, alertaron ayer del incremento de la temporalidad desde la entrada en vigor de la reforma laboral el pasado 18 de junio. El secretario provincial de CCOO, Luis González, explicaba ayer que esta polémica reforma ha conseguido igualar el despido de fijos con el de eventuales, «por tanto ha conseguido hacernos eventuales a todos».



**Antonio Primo seguirá al frente de la Presidencia de la CPOE en la que lleva 15 años** ■ Tal y como se esperaba, Antonio Primo continuará cuatro más al frente de la Confederación Palentina de Organizaciones Empresariales (CPOE). Ayer finalizaba el plazo para presentar las candidaturas de cara a las elecciones para conformar el Comité Ejecutivo que llevará las riendas de la organización los próximos cuatro años. La única lista presentada a dichos comicios es la liderada por Antonio Primo.

## «Potenciaremos nuestro trabajo en Medio Ambiente y Urbanismo»

La nueva fiscal jefe de Palencia, Lourdes Rodríguez Rey, es partidaria de que el fiscal «siempre lidere una investigación»

• Lourdes Rodríguez Rey (León, 1958), tras reconocer que en Palencia ha sido muy bien recibida, asegura que trabajará en la Fiscalía para consolidar una unidad de actuación.

ALBERTO ABASCAL / PALENCIA

«Con ganas de empezar en una Fiscalía que cuenta, además de con muy buenos profesionales, con una excelente organización» Así de tajante se mostró ayer Lourdes Rodríguez Rey, que desde el pasado lunes ejerce ya oficialmente como la nueva responsable de la Fiscalía de Palencia.

Rodríguez Rey (León, 1958), reconoce que se planteó concursar a la plaza de fiscal jefe de Palencia, después de ejercer como máxima responsable del Centro de Estudios Jurídicos en Madrid, «porque me apetecía volver a mi carrera profesional puesto que yo había ejercido ya como fiscal jefe en León». «Me he encontrado con un gran equipo humano de profesionales y, desde luego, estoy encantada, además trabajando dentro de mi Comunidad. El caso es que pude quedarme en Madrid pero opté por venir a Palencia», señala.

### POTENCIAR URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

La nueva responsable de la Fiscalía de Palencia también ha esbozado sus líneas maestras de funcionamiento y trabajo al frente del Ministerio Público. De hecho, ayer mismo desveló que pese a que la especialización de tareas entre los fiscales es ya un hecho, es su intención reforzar aún más el trabajo en materias tan sensibles en la actualidad como medio ambiente y urbanismo.

«Ello no quiere decir que el resto de asuntos se queden en un segundo plano. Violencia de género, la seguridad del tráfico o siniestralidad laboral son apartados muy sensibles a los que también tenemos que dedicar nuestros esfuerzos, pero las necesidades del momento indican que debemos ser

aun más sensibles con los asuntos relacionados con el medio ambiente y el urbanismo», explica Lourdes Rodríguez Rey.

La nueva fiscal jefe de Palencia, que también pertenece a la judicatura, confirmó ayer que se ha solicitado la incorporación de un fiscal más a la plantilla de Palencia. «aunque, por el momento, desconozco si podremos contar con un aumento de plantilla», según comentó.

Por lo demás, defiende «una dinamización, movilidad y modernización del fiscal, no sólo en materia de nuevas tecnologías». «Los fiscales debemos ser capaces de adaptarnos a los cambios que experimenta la sociedad. En definitiva, potenciando la unidad de actuación, debemos implicarnos con la realidad actual y, por supuesto, estar siempre a la altura de lo que demanda la ciudadanía bajo el principio de legalidad e imparcialidad», añade.

Partidaria de llegar a las conformidades, «porque ello supone una agilización de la Justicia», Lourdes Rodríguez Rey también es partidaria de que el fiscal «debe liderar siempre una investigación». «En Europa ya se trabaja por estos derroteros sin romper la filosofía jurisdiccional», reconoce Lourdes Rodríguez Rey, quien, por otro lado, afirma tajantemente: «En mis 27 años de experiencia profesional jamás he tenido una presión o injerencia política».



Lourdes Rodríguez Rey posa ayer en su despacho. / ÓSCAR NAVARRO

### JUSTICIA

**León asumirá en diciembre la Oficina Judicial y Palencia espera fechas**

DP / PALENCIA

El director general de Modernización de la Administración de Justicia, José de la Mata Amaya, confirmó en León que la Oficina Judicial de León entrará en funcionamiento en el mes de diciembre de este año, según las estimaciones que se barajan a día de hoy, y se convertirá en la segunda de la Comunidad, después de la Oficina Judicial de Burgos.

Avanzó que la creación de los servicios comunes procesales se publique a finales de septiembre, al igual que los concursos de traslado de los funcionarios que posibilitará el cambio de los funcionarios a las nuevas ubicaciones.

Por lo demás, no se descarta que Palencia se convierta en la tercera provincia en asumir la misma condición, aunque por el momento no hay fechas concretas.

**CARACTERÍSTICAS.** Con la reforma, los jueces podrán centrarse en dictar sentencias y celebrar juicios, lo que redundará en una Justicia más rápida. Al menos, ese es el espíritu de la reforma.

Estos cambios que se acercan supondrán, entre otros aspectos, la dotación a los secretarios de un mayor protagonismo, liberando de una importante carga de trabajo a los jueces, que se concentrarán en su función de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado.

Básicamente se puede decir que los Juzgados, tal y como los conocemos actualmente, se convertirán en lo que se denominará Unidades Procesales de Apoyo Directo. Estas Unidades contarán con una dotación básica formada por un juez y un secretario, aunque en el caso de éste último podría en ocasiones estar adscrito a más de una Unidad. A partir de aquí se crean lo que se viene a denominar los servicios comunes procesales, que evidentemente apoyarán a las Unidades Procesales.

Los servicios comunes, con su dotación de personal pertinente, funcionarán en apartados específicos como registro, reparto, ordenación del procedimiento, actos de comunicación, auxilio judicial y ejecuciones.

[[[

**Lourdes Rodríguez Rey**  
Fiscal jefe de Palencia  
«Me he encontrado con un gran equipo profesional y con una excelente organización»

[[[

«Debemos implicarnos con la realidad actual y tenemos que estar siempre a la altura de lo que la sociedad demanda»

[[[

«En mis 27 años de experiencia profesional, jamás he tenido una presión o injerencia de carácter político»

# Lourdes Rodríguez Rey toma posesión como fiscal jefe de Palencia

En una reunión informal con periodistas asegura que para ella «es muy ilusionante para mi volver a la profesión que amo»

• Lourdes Rodríguez Rey (León, 1958) es licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca y pertenece a la carrera fiscal (no está adscrita) y a la judicial.



Imagen de archivo de Lourdes Rodríguez Rey. / IICAL

ALBERTO ABASCAL / PALENCIA Lourdes Rodríguez Rey, ex directora del Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia, tomó ayer posesión como nueva fiscal jefe de Palencia después de que su propuesta elevada por el Consejo Fiscal fuera ratificada por el Consejo de Ministros.

Lourdes Rodríguez Rey desempeñará el cargo de fiscal jefe de Palencia en sustitución de Esther Pérez Jerez, actual fiscal jefe de Valladolid. «Mi llegada desde Madrid a Palencia supone un paso más en mi trayectoria profesional y, desde luego, es muy ilusionante para mi volver a la profesión que amo», ha comentado Rodríguez Rey en una reunión con periodistas en su despacho.

Lourdes Rodríguez Rey (León, 1958) es licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca y pertenece a la carrera fiscal (no está adscrita) y a la judicial. Inició su carrera en Ponferrada y posteriormente se incorporó como fiscal coordinadora a León, donde desde diciembre del 2005 hasta abril de 2009 desempeñó el cargo de fiscal jefe.

Rodríguez Rey, que desde abril de 2009 hasta hace escasas semanas ocupaba la dirección del Cen-

tro de Estudios Jurídicos, se vio afectada por la supresión de 29 empresas públicas y 32 altos cargos que aprobó el Gobierno Central recientemente.

Como juez desempeñó el puesto en el Juzgado de Distrito número 1 de Ponferrada. Asimismo,

es especialista en la jurisdicción de menores y pertenece a la red de fiscales de cooperación judicial internacional.

Además, ha ejercido como profesora asociada de Derecho Romano en la Facultad de Derecho de la Universidad.

CUATRO CANTONES

SUCESOS

## Dos hombres y una mujer empujan a su víctima de 71 años para robarle la cartera

DP / PALENCIA La Policía Local de Palencia informó ayer de que sobre las 13,16 horas del pasado sábado recibió la llamada de un vecino que manifestaba que acaba de ver cómo dos varones y una mujer habían empujado a una señora de 71 años y la robaran la cartera en un hecho que se produjo en la calle Balmes. Coincidiendo con la descripción, los agentes localizaron en el Paseo del Salón a dos varones y dos mujeres que acababan de tirar una cartera a una papitera.

Los cuatro fueron trasladados a Comisaría de Policía Nacional.

En otro orden de cosas, la Policía Local de Palencia también informó ayer de que sobre las 2,10 horas del pasado sábado fue identificado un joven de 19 años que intervino en una pelea en la calle Doña Berenguela.

Asimismo, sobre las 6,00 horas de la misma jornada se solicitó la presencia policial en un establecimiento de la Calle Mayor Principal donde se había originado una pelea. Fue identificado el agredido, de 36 años, mientras que el agresor se había ausentado del lugar. El herido fue trasladado al Hospital Río Carrión.

Además, fue identificado un varón de 42 años que en estado de embriaguez había dado un cabezazo al parabrisas de un camión estacionado en la calle Blas de Otero, causando daños al mismo.

ACCIDENTES DE TRÁFICO.

Por otro lado, a lo largo del fin de semana se registraron hasta siete accidentes de tráfico, concretamente en las calles Federico Mayo, Miguel de Unamuno, carretera de Burgos- cruce con calle Andalucía, Doctor García Barón, Plaza San Lázaro, calle Antonio Machado y avenida de Castilla, a la altura de Puenteillas, con el balance de un herido y daños materiales.

Por otro lado, sobre las 3,45 horas del domingo los agentes de la Policía Local identificaron a un varón de 32 años que portaba un cuchillo y se había asomado a la ventana de un establecimiento de la calle Mancorador.



Imagen de archivo de la calle Balmes de la capital. / SARA MUNIOSGUREN

de casa

**Chaise-Longe**

**580 €**

**Modular en madera**

**599 €**

**Cabecero + 2 mesitas en castaño**

**375 €**

Avda. de Cuba, 69 - Tfno. y Fax: 979 711 717

DE CASA Y DIARIO PALENTINO TE REGALAN

"EL PERIODIJUEGO PALENTINO"

95 EUROS DE LOTERÍA AL MES

**44€** En Lotería Primitiva del Jueves

**9€** En el Gordo de la Primitiva

**42€** En el Euromillón

Rellena tres cupones como este de diferentes días, mételes en un sobre y llévalo hasta nuestras oficinas antes del día 27 de julio. Participarás en el sorteo de 95 euros en lotería. El premiado se publicará los días 28, 29 y 30 de julio y podrá pasar a recoger su premio antes de las 13:00 del día 30.

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... D.N.I .....

**Salamanca**

## INFORME DEL PODER JUDICIAL

# La crisis duplica en sólo tres años el trabajo de los juzgados salmantinos

Cada día se admiten 21,4 casos que tienen que ver con el deterioro económico

MANUEL BENITO  
SALAMANCA

Los datos que ofrece el Consejo General del Poder Judicial no dejan lugar a dudas: la crisis económica está saturando los juzgados de toda España. En el caso de Salamanca el resultado es muy claro, se ha doblado el trabajo.

Así, durante 2007 entraron en los juzgados 2.254 casos que tienen que ver con la situación económica. Sólo en el primer trimestre de 2010 esta cifra se ha situado en 1.254. Haciendo una proyección de los datos, el presente año podría acabar con 5.016 asuntos en los juzgados lo que supondría un incremento del 116 por ciento.

El Poder Judicial realiza este estudio tomando en cuenta una serie de asuntos que son susceptibles de incrementarse por la crisis económica: concursos de acreedores, despidos, reclamación de cantidades, ejecuciones hipotecarias y procesos monitorios. También se tienen en cuenta el número de embargos y lanzamientos, si bien en este caso no existen datos provincializados correspondientes a 2007, por lo que resulta imposible establecer una comparación.

## Más de 21 casos cada día

La forma más fiable de hacer una comparación sin tener que recurrir a las proyecciones es dividir el número de casos recibidos en los juzgados por los días correspondientes a cada período. Así, en 2007, los juzgados salmantinos recibieron casi 10 casos cada día que tienen que ver con la situación económica. En el primer trimestre de 2010 esta cifra se elevaba por encima de los 20.

Recientemente han surgido protestas ante el hecho de que no



Imagen de archivo de los juzgados de la plaza de Colón, donde se centraliza la mayor parte de la actividad judicial.

ARCHIVO

## SITUACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

### La región, en peor situación que la media

Castilla y León también sufre en gran medida el atasco judicial por culpa de la crisis económica. El incremento de casos que tienen que ver con el deterioro de la situación ha sido mayor en el caso de Castilla y León que en el resto del país. Así, en lo que se refiere a la presentación de con-

cursos de acreedores, con los datos del primer trimestre se puede proyectar que habrá más en 2010 que los que hubo en 2009.

En lo que se refiere al número de casos que se tienen que abordar de media cada día, la situación a nivel regional es algo mejor que en la provincia. En

2007 en Castilla y León se atendieron 85 casos cada día que tenían que ver con la situación económica. Con la crisis económica, esta cifra se ha elevado hasta los 170 casos diarios, lo que supone también doblar el trabajo pero en menor medida que en los juzgados salmantinos.

se haya puesto en marcha un juzgado de lo Mercantil en Salamanca. Sin duda esta instancia sería muy necesaria para desatascar la justicia pero, la estadística del Poder Judicial indica que el incremento de casos también está en otros instancias judiciales.

De hecho, los despidos tramitados a través de los juzgados de lo Social se han incrementado en

un 86 por ciento entre el primer trimestre de 2010 y el año 2007. También se han incrementado en gran medida los procesos monitorios (aquellos que se utilizan para reclamar deudas que no superan los 250.000 euros) y que en el caso de Salamanca se han doblado en tres años.

Bien es cierto que los casos que más afectan al ámbito mercan-

til, como son los concursos de acreedores, son los que porcentualmente más han aumentado. Además, y según reconocía recientemente el responsable de los Auditores de Cuentas en Salamanca, muchos de estos concursos de acreedores están arrastrando a otras empresas a entrar en la situación de concurso, con lo que se incrementa el retraso. ■

## LOS DATOS

### CONCURSOS DE ACREEDORES

Es quizá el procedimiento que más vinculación tiene con la crisis económica. Son las antiguas suspensiones de pago y se llega cuando una empresa o un particular no puede hacer frente a sus deudas. En el primer trimestre de este año se han contabilizado 18 procesos de este tipo en Salamanca, lo que supone el segundo peor dato de los últimos 3 años. Si lo comparamos con 2007, el incremento a final de año puede superar el 900 por ciento ya que entonces hubo 7 concurso en todo el año.

### DESPIDOS

Los juzgados de lo Social tramitaron 232 casos de despidos durante el primer trimestre de 2010. Esta cifra es la peor de los últimos años y supone un incremento del 175 por ciento con respecto a 2007. Si lo comparamos con otras provincias, Salamanca es la segunda del país en la que más se han incrementado, tan sólo superada por Castellón, donde este tipo de casos se incrementaron en un 236%.

### RECLAMACIONES

En los tres primeros meses de 2010 hubo 355 casos en los juzgados de Salamanca de reclamaciones de cantidades. En este caso el incremento que se ha producido en la provincia está por debajo de la media nacional.

### EJECUCIONES HIPOTECARIAS

Sin duda es uno de los casos más dramáticos de la crisis puesto que supone dejar a una persona sin su vivienda. En el caso de Salamanca hubo 82 ejecuciones hipotecarias en el primer trimestre de este año, esto supone un descenso con respecto a 2009 del 6 por ciento, si bien la comparación con 2007 sigue siendo abrumadora y se han incrementado en un 228 por ciento. En tres años y tres meses ha habido 728 personas que han perdido su vivienda por no poder pagarla.

abba Fonseca hotel \* \* \* \* S  
abba  
hoteles  
Salamanca  
www.abbahotels.com

Plaza San Blas, 2 • 923 01 10 10

*Tu Boda,  
el día más importante*

Para ese gran momento, cuidamos todo al detalle

*Lo primero,  
una sonrisa.*



09/07/2010 15:34 TRI

**CYL-JUZGADOS SALAMANCA****La reorganización de los juzgados de lo civil provoca división entre jueces**

Salamanca, 9 jul (EFE).- El intento de reorganizar los Juzgados de Primera Instancia de Salamanca ha dividido a los jueces de esta jurisdicción, según han señalado a Efe fuentes de la judicatura.

Una junta de jueces sectorial que se ha reunido esta mañana ha descartado la opción de repartir el trabajo entre los ocho juzgados de lo civil para conseguir que el de Primera Instancia número 4 sea, de manera exclusiva, de lo Mercantil, según han confirmado las mismas fuentes.

Sin embargo, el decano Antonio Mateo ha preferido no informar de la junta de jueces de lo civil hasta que el acta de la reunión no esté aprobada por todos los asistentes.

El conflicto ha surgido después de que el Gobierno central sólo concediera un juzgado de lo civil más para Salamanca, cuando el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León había reclamado otro más de competencia exclusiva en materia mercantil.

Una vez que esta decisión fue firme a finales del pasado mes de junio, desde el Juzgado de lo Mercantil de Salamanca, que también es el de Primera Instancia número 4, se intentó promover un reparto de trabajo como solución a la negativa del Ministerio de Justicia para separar las dos jurisdicciones.

Este asunto se ha llevado hoy a una junta de jueces sectorial, a la que han acudido sólo los magistrados de los ocho juzgados de Primera Instancia de Salamanca, según ha confirmado a Efe el decano Antonio Mateo.

Así, en el orden del día figuraba el estudio de la necesidad de un noveno juzgado de lo civil más para Salamanca, además de otros dos puntos como la necesidad de un Juzgado de lo Mercantil exclusivo en la capital o, en su caso, un nuevo reparto de trabajo entre los ocho juzgados de Primera Instancia.

Este reparto consistiría, según fuentes judiciales, en que los ocho juzgados de lo civil se repartieran el trabajo del actual Juzgado de Primera Instancia número 4 para lograr que éste sólo se quedara con asuntos mercantiles.

De esta manera se haría frente a la negativa del Ministerio de Justicia a crear en Salamanca un Juzgado de lo Mercantil exclusivo, reclamado desde diversos ámbitos del derecho por el incremento de concursos de acreedores debido a la crisis económica que vive España.

Sin embargo, una vez que se ha llevado a estudio en la junta de jueces sectorial, los magistrados de lo civil de Salamanca se han negado a ese reparto de trabajo, según han confirmado fuentes judiciales.EFE

1010946

jsc/jgo

VDM RCL LSR BDR  
JEI:Justicia e interior:Poder judicial

## EN BREVE

Los vecinos de Vistahermosa y Buenaventura iniciarán el lunes su programa festivo

**SALAMANCA.** El barrio trastormesino de Vistahermosa-Buenaventura iniciará el próximo lunes sus Jornadas Culturales y Fiestas de Verano, que alcanzan la tercera edición con un programa ya consolidado que despierta un creciente interés. Cuentacuentos, danza, artes de calle, actividades deportivas, talleres didácticos, cine de verano y actividades gastronómicas, entre otras propuestas, se sumarán a las ofertas clásicas, como la fiesta de la espuma, las III Jornadas de Observación Astronómica en colaboración con el Inice, la III Marcha Anual Senderista y la tradicional misa al aire libre.

Además, la asociación vecinal ha previsto algunas novedades para este año, como la I Noche Bruja, en la que se animará a los participantes a compartir una verbena disfrazados de un personaje conocido, la I Merienda Popular y una Gran Gymkana de juegos cronometrados, además de un Maratón de juegos de mesa. El programa arrancará el lunes con un taller en el que se animará a los vecinos a decorar la entrada y los balcones de su vivienda y el espectáculo de calle *Historia del Hada Morada y la Bruja Enamorada*. ■



## 36 niños saharauis visitan el Ayuntamiento de la ciudad

**SALAMANCA.** Un total de 36 niños de entre 8 y 13 años procedentes de los campos de refugiados de Tinduf (Argelia) visitaron ayer el Ayuntamiento de Salamanca, donde fueron recibidos por la concejala de Familia e Igualdad de Oportunidades, Cristina Klimowitz.

Estos menores acogidos por familias salmantinas, permanecerán en la ciudad durante dos meses gracias al programa

*Vacaciones en paz*, desarrollado por la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui en colaboración con el Consistorio, que aporta 16.817 euros para sufragar los gastos del traslado de los participantes.

Los niños llegaron en avión a Valladolid desde Tinduf a finales de junio, y posteriormente se trasladaron a Salamanca, donde disfrutarán de numerosas actividades. ■

Incasa premiará la actuación de ingeniería o arquitectura de mayor impacto ciudadano

**SALAMANCA.** Incosa, empresa consultora de ingeniería y servicios de Castilla y León, reconocerá la actuación en ingeniería o arquitectura con mayor impacto ciudadano con un galardón dotado con 5.000 euros. El Premio

Incasa-Castilla y León 2010 se entregará el próximo 30 de septiembre, y reconocerá la obra terminada en los últimos cuatro años que tenga el mayor impacto social positivo en la Comunidad. El jurado estará presidido por el consejero de Fomento, Antonio Silván, y reunirá a cualificados representantes de asociaciones empresariales, colegios profesionales y universidades. ■

El Colegio de Abogados organiza hoy un curso sobre el turno de oficio

**SALAMANCA.** El Colegio de Abogados de Salamanca organiza hoy y mañana un Curso sobre el Turno de Oficio y el Servicio de Orientación Jurídica, dos recursos que los letrados consideran básicos. El pro-

grama será inaugurado por el decano de los abogados salmantinos, Luis Nieto Guzmán de Lázaro, presidente de la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía de España, y continuará con la intervención de Miguel Puiggali, coordinador del Turno de Oficio del Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña. ■

Agustinos de España, Brasil y Panamá impulsan la orden con la celebración del Capítulo

**SALAMANCA.** Los Agustinos de España, Brasil y Panamá han iniciado en el colegio San Agustín de Salamanca el Capítulo de la Provincia Agustiniense Matritense, al que asiste el superior general de la orden, Robert Prevost; el

provincial saliente, Carlos José Sánchez Díaz; el electo, Miguel Ángel Orcasitas Gómez, y unos 45 representantes de las distintas comunidades. Los máximos responsables agustinianos abordarán diversos proyectos para impulsar la orden y potenciar su centro en Salamanca. El Capítulo apoyará los planes de expansión puestos en marcha en el colegio salmantino, que celebra su 50 aniversario. ■



Porque una de las mejores vistas desde la Plaza Mayor es...



- Viviendas y oficinas de alto standing
- 1, 2 y 3 dormitorios
- Locales comerciales

- Plazas de garaje
- Jardín tropical en el interior

Construye:



**Entrega inmediata**



**VISITE PISO PILOTO - 923 28 04 70 - Plaza Mayor 11 - www.edificiogranhotel.com**

# La Vía de la Plata estrena plataforma tecnológica de información turística

El usuario recibe en su móvil o el portátil los servicios de forma georreferenciada

H. F.  
SALAMANCA

La asociación Red Arrayán, la firma Turinca y el Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León -Cedotel- presentaron ayer en la sede de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca el proyecto MAST, una iniciativa que pretende incorporar a la oferta turística rural y a las rutas de peregrinaje de España las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

MAST ha comenzado a funcionar en la Vía de la Plata a su paso por la provincia de Salamanca, que de esta manera se convierte en la primera provincia española que ofrecerá servicios turísticos en función de su situación geográfica a través de un teléfono móvil con conexión 3G o de un ordenador.

## Un dispositivo de nueva generación

“Mediante un dispositivo de nueva generación que hemos desarrollado podemos georreferenciar recursos turísticos de todo tipo en cualquier ruta. Los usuarios podrá ver en vivo en qué lugar del itinerario se encuentran empresas de alquiler de vehículos, los servicios de urgencias, monumentos de interés o rutas alternativas”, señaló durante la presentación José Ángel Poveda, gerente de Turinca, que subrayó que la nueva tecnología puede obtenerse a través de la página web [www.plataformamast.net](http://www.plataformamast.net).



José Ángel Poveda, de Turinca, y Francisco García, de Arrayán, ayer en la Cámara. J. M. GARCÍA

## EN DETALLE

### ■ ¿QUÉ ES?

MAST es un portal interactivo GIS 2.0 que permite consultar y planificar rutas turísticas mediante mapas web interactivos en la Vía de la Plata. Aporta información desde Puerto de Béjar hasta Calzada de Valdunciel.

### ■ ¿CÓMO FUNCIONA?

Utiliza tecnología GIS (Sistemas de Información Geográfica) similar a la de un GPS de un vehículo. Todos los contenidos y la información están georreferenciados para facilitar su localización durante el recorrido.

### ■ ¿QUÉ OTRAS VENTAJAS TIENE?

Se basa en la denominada filosofía 2.0, que permite que los turistas puedan contribuir a mejorar y ampliar el contenido ofrecido por la plataforma, valorando contenidos y generando otros nuevos.

Además, esta plataforma tecnológica de última generación ofrece la posibilidad de exportar la información existente a dispositivos GPS para que esté disponible para sus potenciales usuarios durante la realización de una ruta determinada.

Se trata de una experiencia piloto cuyos impulsores pretenden extender a la Vía de la Plata a su paso por Zamora y León, así como a Extremadura o Andalucía. Según sus técnicos es extrapolable a cualquier ruta de peregrinaje o turística si así lo deciden las instituciones.

Por el momento no cuenta con la colaboración de empresas hosteleras o de explotación turística de Salamanca pero en un futuro estas firmas podrán participar en la iniciativa para así ofrecer al turista servicios no intrusivos de valor añadido que puedan también ser valoradas por los usuarios.

### En otros idiomas a medio plazo

Por el momento sólo está disponible en castellano, pero en un futuro la información podrá obtenerse en otros idiomas, como el alemán, el francés o el inglés. “Cada vez hay más caminantes de otras nacionalidades, por lo que en breve el servicio se demandará en otras lenguas”, señaló Francisco García, representante de la Red Arrayán. El desarrollo ha exigido un desembolso de 90.000 euros, financiados en un 70 por ciento por el Ministerio de Industria, Consumo y Turismo.

Al acto de presentación en el edificio de la plaza de Sexmeros, asistieron representantes de la Cámara de Comercio, de la Subdelegación del Gobierno y del Patronato de Turismo de Salamanca, que precisamente en este Año Santo se ha volcado con la promoción de la Vía de la Plata como alternativa al Camino Francés para llegar a Compostela o como una forma ideal para conocer el potencial medioambiental, patrimonial o gastronómico de la provincia. ■

La plaza de Los Bandos acogerá mañana una donación de sangre

E. A. S.  
SALAMANCA

Todas aquellas personas que lo deseen pueden acercarse mañana viernes a la plaza de Los Bandos para participar en una jornada de donación de sangre organizada por la Hermandad de Donantes de Salamanca. Y es que durante los meses de verano el volumen de donación de sangre cae bastante, y desde la Hermandad se llevan acciones como esta para conseguir más donaciones. El autobús de la asociación estará aparcado en Los Bandos de 10.30 a 13.30 horas, y de 17.30 a 20.30 horas. Esta instalación cuenta con todas las medidas para que la extracción de sangre se haga de una forma segura. ■

Asecal organiza esta tarde una fiesta del agua en la zona de Vidal

E. A. S.  
SALAMANCA

Dentro de los actos de la IX semana Infanto-Juvenil que organiza Asecal, en la jornada de hoy será turno para la fiesta del agua, todo un clásico en estas jornadas que se celebran anualmente.

La actividad dará comienzo a las 19 horas y tendrá lugar en la zona del barrio Vidal, en concreto junto a la sede de Asecal, situada en la calle Plateros. Esta será una de las últimas actividades que se desarrollarán dentro de este programa de actos que concluirá mañana con una fiesta con discoteca móvil. ■



## La Usal presenta el libro 'Cien años de pedagogía'

La Facultad de Educación celebró la nueva sesión del Seminario Helmántica Paideia, donde se presentó el libro del catedrático de

Historia de la Educación J. María Hernández Díaz, acompañado del vicerrector de Docencia J. Ángel Domínguez. / ALMEIDA



## Arranca un curso sobre el Turno de oficio

El curso sobre el Turno de Oficio y el Servicio de Orientación Jurídica, fué inaugurado por el decano de los abogados, Luis Nieto. Las

conferencias del Colegio de Abogados se complementan con una mesa redonda para el debate entre los participantes. / ALMEIDA



## CREACIÓN

### La galería Adora Calvo asistirá a la feria de arte de Santander con una docena de artistas

Fiel a su compromiso de ediciones anteriores, la galería de arte salmantina Adora Calvo volverá a estar presente en la feria de arte de Santander, un encuentro con la creación contemporánea. En esta XIX edición, la galería salmantina ha reunido a algunos de sus artistas más emblemáticos. En total serán doce los autores presentes en esta cita, que se desarrollará en el Palacio de Congresos y Exposiciones de la capital cántabra entre los días 21 al 25 de julio. Los artistas seleccionados son Diego del Pozo, David Escanilla, Anaísa Franco, Concha Jerez, Rafa Macarrón, Sol Martínez, Mitsuo Miura, Beth Moyses, Paloma Pájaro, José Luis Pinto, Jesús Portal y Suso33.

## EXHIBICIÓN

### El cine al aire libre vuelve a Garrido con la proyección de la película "Daniel el travieso"

El programa municipal "Biblioteca: Gran pantalla" retoma hoy su andadura con una nueva cita entre los amantes al séptimo arte. La entrada de la biblioteca Torrente Ballester servirá de escenario para la proyección de la película "Daniel el travieso". La sesión dará comienzo a las 22:30 horas. El programa de este año está centrado en películas basadas en cómics. El motivo no es otro que la reciente apertura en la biblioteca Torrente Ballester de la nueva comicteca.

## ARTE

### El DA2 inaugura hoy todas las muestras del ciclo de verano

Tras la apertura de la muestra de Gabriel Díaz, el Domus Artium 2002 (DA2) inaugura hoy oficialmente el resto de propuestas artísticas incluidas en el ciclo de verano: una monografía del artista iraquí Adel Abini, la colectiva con los fondos de la Fundación Coca Cola y del DA2 y la individual de José María Benítez.

## CURSOS ■ PARA FACILITAR LA INSERCIÓN LABORAL

# Superando obstáculos

Doce personas con discapacidad han participado en un curso de informática en el que han trabajado con las herramientas que se utilizan en las empresas de trabajo

ELENA PÉREZ

Si se encuentra en una página de Internet y quiere, por ejemplo, acceder a uno de los apartados de los que se compone el sitio web, sólo tendrá que utilizar el ratón y hacer *click*. Sin embargo, este gesto que para unos resulta muy sencillo, para aquellos que tienen minusvalía visual total no lo es. Gracias al programa "Inserta" 12 personas con diferentes discapacidades han participado en un curso de informática en el que ampliaron sus conocimientos sobre el mundo de la informática y conocieron las nuevas aplicaciones tecnológicas.

Desde el 18 de mayo y hasta el pasado día 8, la ONCE, en colaboración con el Grupo Fundosa, ha puesto en marcha un curso con el que se pretendía facilitar el acceso de los alumnos al mundo laboral.

Ante la presencia de la informática en la mayoría de las empresas como una herramienta más de trabajo, desde el curso se ha intentado formar a los alumnos en las aplicaciones más empleadas, como el paquete de Microsoft o el correo electrónico.

El resultado de dicho trabajo ha sido muy positivo, tal y como afirmó **Manoli Jiménez**, una de las profesoras. Para ello fue necesario el interés que todos los participantes pusieron en las 150 horas de trabajo y una enseñanza particular para aquellos cuya visión es prácticamente nula a través de programas de adaptación visual que anuncian mediante auriculares los detalles de la página web.

Alumnos, como **Dori González, Enrique Hernández, José Javier de Vega o José Javier Pérez Escribano** destacaron los contenidos trabajados y la labor los profesores como los aspectos más sobresalientes de este práctico curso.



Los alumnos trabajaron durante 150 horas en aplicaciones de Internet como el correo electrónico./BARROSO

## LOS DETALLES

**Programa.** A lo largo del curso, los alumnos trabajaron aplicaciones como la gestión de carpetas y archivos, el envío de currículum a través de correo electrónico, o la búsqueda de empleo.

**Edades.** Los participantes del curso tienen una edad comprendida entre los 30 y los 50 años.

**Mejora de Webs.** Alumnos y profesores lamentaron que no todas las páginas disponibles en Internet dispusieran de un alto contraste y no ofrecieran la posibilidad de manejarla a través del teclado.



La formación estuvo orientada a la apertura del mundo del empleo.

## EN IMÁGENES



**SEAT, en el Festival Internacional de las Artes de Castilla y León.** El concesionario SEAT de automóviles de Salamanca ha colaborado en la sexta edición del Festival Internacional de las Artes de Castilla y León (FACYL), que se celebró entre el 31 de mayo y el 12 de junio, aportando seis vehículos de su gama.



**Jornada sobre asistencia jurídica gratuita.** El Colegio de Abogados de Salamanca finalizó ayer el Curso de Turno de Oficio y Servicio de Orientación Jurídica. **Javier Nicolás** pronunció la primera conferencia de la jornada de ayer./ GALONGAR

JUZGADOS ■ LA JUEZ DETECTÓ IRREGULARIDADES EN LAS ENTREVISTAS

# El Registro Civil ha prohibido este año la celebración de 12 'matrimonios de conveniencia'

■ Lejos de desistir, los 'novios' prueban suerte en otros juzgados del país

M.CASAL

El Juzgado de Primera Instancia número Cinco de Salamanca, del que depende el Registro Civil, ha prohibido en lo que va de año la celebración de una docena de bodas entre ciudadanos extranjeros al detectar irregularidades. Así lo aseguraron ayer en declaraciones a LA GACETA fuentes jurídicas, que manifestaron que, en su mayoría, las parejas están formadas por ciudadanos nigerianos con mujeres procedentes de los países del Este. Tiempo atrás, los contrayentes eran varones nigerianos con mujeres austríacas.

Los denominados 'matrimonios de conveniencia' están a la baja sin embargo en Salamanca, según aseguraron ayer las fuentes, que señalan que la tendencia tiene sentido desde el momento en que los contrayentes tratan de beneficiarse de los juzgados que ofrezcan menos trabas a este tipo de matrimonios, para lo que incluso llegan a empadronarse en

los cónyuges deciden probar suerte en otros juzgados del país, porque al no estar informatizado el registro, cualquier juez de otra ju-

risdicción está al margen de lo permitido o denegado en Salamanca y los 'novios' pueden volver a probar suerte.



Exterior de las dependencias del Registro Civil./ GALONGAR

## Estás muy bien informado, pero siempre quieres más

Por eso **LA GACETA** te ofrece la posibilidad de recibir en tu domicilio a diario **EL MUNDO**



En la actualidad, las parejas suelen estar formadas por varones nigerianos y mujeres de los países del Este

esas ciudades.

La picaresca surge del hecho de que para obtener la licencia para contraer matrimonio, los 'novios' deben pasar una entrevista con el juez responsable del Registro Civil en cada ciudad, un cuestionario que evidentemente puede ofrecer mayor o menor dificultad para los contrayentes y que al parecer resulta hoy por hoy más estricto en Salamanca, por lo que cambian su domicilio a otras ciudades dependiendo de la mayor o menor dificultad de los cuestionarios.

Además, las fuentes señalan que no son pocos los que efectúan la solicitud, pero que al ser citados a una audiencia con la juez para comprobar su grado de unión, deciden no acudir a la cita, denegándose así de manera automática el matrimonio.

Las fuentes consultadas cifran en una media de 40 el número de matrimonios que se frustran cada año en Salamanca, bien por ser denegadas o porque los 'novios' deciden directamente no acudir a la audiencia. Cuarenta casos en los que, al menos en Salamanca, no llega a celebrarse el matrimonio, pero en muchos de los cuales

2 periódicos al precio de 1  
**uno = dos**



**GRATIS** las revistas Mía, Yo Dona y Pronto  
Precios especiales en todas las promociones de La Gaceta y El Mundo.  
Acceso gratuito a la edición digital de La Gaceta.  
Suscripción mensual, trimestral, semestral o anual.

**LA GACETA**  
REGIONAL DE SALAMANCA



SALAMANCA / SOCIEDAD / Martes - 6 julio de 2010 /16:45

## **El Colegio de Abogados de Salamanca organiza un Curso sobre el Turno de Oficio y el Servicio de Orientación Jurídica**

El decano de los abogados de Salamanca, Luis Nieto Guzmán de Lázaro, inaugurará el encuentro, que se celebrará mañana y pasado

### **ICAL**

El Colegio de Abogados de Salamanca organiza un Curso sobre el Turno de Oficio y el Servicio de Orientación Jurídica, aspectos considerados como básicos para los letrados, que se celebrará en la sede colegial entre mañana, 7 de julio, y pasado.

El curso será inaugurado por el decano de los abogados de Salamanca, Luis Nieto Guzmán de Lázaro, que, además, preside la Comisión de Justicia Gratuita del Consejo General de la Abogacía de España (CGAE).

Nieto pronunciará una ponencia sobre 'La figura del abogado de oficio. Situación actual del turno'. Tras él, Miguel Puiggali, coordinador del Turno de Oficio del Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña, hablará sobre 'El Servicio de Orientación Jurídica (SOJ)'.

La jornada concluirá con una mesa redonda, a partir de las 18.45 horas, sobre los 'Criterios colegiales y aspectos prácticos en la prestación del SOJ y de los servicios del Turno de Oficio', en la que participará la Agrupación de Jóvenes Abogados.

Abrirá la jornada del jueves, a las 16.30 horas, el abogado Javier Nicolás Martín, quien pronunciará una conferencia sobre 'El contenido material del derecho a la asistencia gratuita'. Una vez finalizada, será el turno del abogado del Estado y miembro de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, José Ramón Basanta, quien hablará sobre 'La asistencia jurídica gratuita. Especial referencia a la comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y sus principales criterios'.

El curso finalizará con una ponencia sobre la 'Organización del Turno de Oficio en Salamanca. Aspectos prácticos', impartida por la abogada Sonsoles Prieto Antona, diputada de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Salamanca y responsable del SOJ y del Turno de Oficio en este órgano colegial.



## ■ MEDIO AMBIENTE La CHD anuncia la licitación del contrato de obras por 3,3 millones para la mejora y limpieza de ríos

L.G.

La Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) anunció ayer la licitación del contrato de obras por 3,3 millones de euros para la mejora del estado ecológico de los ríos de la Cuenca del Duero en las provincias de Ávila y Salamanca (Plan de actuaciones 2010-2011) y para la limpieza y acondicionamiento sanitario de cauces receptores de vertidos en las provincias de Ávila, Zamora, Salamanca y Orense, según recogió ayer el Boletín Oficial del Estado (BOE).

En concreto, para la mejora de los ríos de la Cuenca del Duero, la Confederación Hidrográfica fija un presupuesto de 1,6 millones de euros con un plazo de ejecución de entrega de 18 meses y con unos gastos de publicidad de 2.500 euros que serán por cuenta del adjudicatario. El presupuesto para la limpieza de los cauces receptores de vertidos en la provincia salmantina y la abulense se sitúa en los 1,7 millones de euros con un plazo de ejecución también de 18 meses y con la misma cantidad designada para la publicidad.

## ■ ECONOMÍA La Cámara organiza una conferencia sobre las consecuencias de la subida del IVA

La Cámara de Comercio de Salamanca y el despacho de abogados Garrigues organizan el 15 de julio a las 13:00 horas una conferencia titulada "Análisis de las consecuencias prácticas del cambio de los tipos de IVA" cuyo objetivo es abordar las principales cuestiones prácticas que implica la entrada en vigor, el pasado 1 de julio, de la modificación de este impuesto.

CAMPAÑA DE VERANO ■ INICIO

# El vuelo Matacán-Tenerife obtiene el mayor grado de ocupación de julio

■ Air Europa ha vendido ya el 75% de los billetes, por el 71% a Lanzarote y el 60% a Mallorca ■ Respecto a Valladolid, Salamanca tiene peores registros para los destinos canarios

M.D./C.A.S.

Tenerife es el destino preferido de los salmantinos para sus vacaciones durante el mes de julio. Al menos si tenemos en cuenta las plazas vendidas de los vuelos de Matacán ya que, según los datos de la compañía Air Europa, éste es el destino que presenta en la actualidad un mayor grado de ocupación en el primer mes de la campaña de verano que se inició el pasado martes 6 de julio.

La empresa que preside Juan José Hidalgo ha vendido para este mes el 75,67 por ciento de los ocho vuelos entre Matacán y la isla tinerfeña, más que el 71,57 por ciento que registra el enlace aéreo con Lanzarote y muy por encima del trayecto a Palma de Mallorca, ya que de momento el grado de ocupación de este último destino es de un 60,62 por ciento.

Air Europa también tiene estos mismo destinos desde el aeropuerto de Villanubla en Valladolid, aunque aquí empezaron la campaña de verano el pasado 28 de junio. En este caso, el grado de ocupación de los vuelos durante julio es superior a los de Salamanca para Tenerife y Lanzarote, mientras que las ventas de billetes para Mallorca se encuentran por debajo de las de Matacán.

El aeródromo vallisoletano obtiene en julio un grado de ocupación del 91,73 por ciento para Tenerife y de un 79,37 por ciento para Lanzarote. En cuanto a Mallorca, la ocupación de las plazas se queda en el 58,06 por ciento.

**MAYOR GRADO DE OCUPACIÓN PARA VENIR A SALAMANCA.** Un dato llamativo del grado de ocupación de los vuelos de esta campaña de verano de Air Europa es



Pasajeros en Matacán esperando para tomar un vuelo./ARCHIVO

que, de momento, la venta de billetes de los vuelos que salen de Tenerife y Lanzarote hacia Salamanca son ligeramente superiores a las salidas que se efectúan desde Matacán. El caso más evidente es el del enlace aéreo a Tenerife, donde se han vendido el 79,84 de las plazas de los cuatro vuelos que salen del aeropuerto tinerfeño, mientras que los que salen de Salamanca obtienen un grado de ocupación del 71,5 por ciento.

Los vuelos programados por Air Europa para Palma de Mallorca, Tenerife y Lanzarote se mantendrán hasta el 15 de septiembre.

### LOS DETALLES

**Salidas semanales de Air Europa.** La nueva temporada estival de Air Europa cuenta con vuelos semanales a todos los destinos. Las salidas a Palma de Mallorca son todos los martes a las 0.30 horas, hacia Lanzarote salen todos los miércoles a las 19.30 horas, mientras que los vuelos a Tenerife Sur lo hacen también todos los miércoles a las 18.45 horas.

**Air Nostrum empieza la temporada de verano el 23 de julio.** Air Nostrum mantendrá en verano los mismos vuelos que podían contratar los viajeros hace un año. A Barcelona hay vuelos a diario (a las 7.30 horas excepto los domingos, que es a las 20.50 horas). El vuelo a París se operará a las 10.35 horas de los domingos y la conexión con Mallorca se realizará los sábados a las 11.30 horas y los domingos a las 1.40 horas. Además, desde el 23 de julio al 5 de septiembre se volará a Gran Canaria (sábados a las 14.15 horas) y a Menorca (también los sábados, pero a las 21.00 horas).

### EN IMÁGENES



**Curso sobre el Turno de Oficio en el Colegio de Abogados.** El Colegio de Abogados de Salamanca acogió ayer el inicio de un curso sobre el Turno de Oficio y el Servicio de Orientación Jurídica. El decano de los Abogados de Salamanca, Luis Nieto, fue el encargado de pronunciar la conferencia inaugural./ GUZÓN



**Refuerzo del firme en la calle Jesús de Arambarri.** La calle Jesús de Arambarri registró en la tarde de ayer diversos cortes de tráfico a consecuencia de las obras que refuerzo del firme que se están acometiendo por diversos puntos de la ciudad./ BARROSO

## JUSTICIA

## Los Auditores se suman a la petición de un juzgado Mercantil para Salamanca

L.G.

Los Auditores de Cuentas de Salamanca se han sumado a la petición de que se ponga en marcha un juzgado de lo Mercantil en la ciudad, ya que la situación actual de un órgano judicial mixto (de Primera Instancia y de lo Mercantil) "es insostenible por la desorbitada carga de trabajo que, a la postre, origina lentitud en la Justicia". José Luis Simón-Moretón, miembro de la directiva del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España en Castilla y León, asegura que la exclusividad de los juzgados de lo Mercantil está "más que justificada" por el "gran volumen de asuntos de muy variada naturaleza que deben resolver y por la complejidad y amplitud de estos asuntos, que exigen una cualificación específica". Simón-Moretón justifica también esta necesidad por la "trascendencia de los asuntos que se resuelven con efectos directos en nuestro tejido empresarial y, a la postre, en los puestos de trabajo de las empresas".

El auditor salmantino recuerda que en esta provincia "la crisis y los expedientes concursales están exigiendo un esfuerzo extraordinario de trabajo al juzgado de Primera Instancia n.º 4 que aglutina en exclusiva estos asuntos".

## AFILIACIÓN

## Salamanca cuenta con diez autónomos más desde el pasado mes de junio

V.F.G.

Salamanca es una de las cuatro provincias de Castilla y León donde el pasado mes de junio creció el número de trabajadores autónomos. En concreto, diez personas más se afiliaron al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. El balance positivo lo encabeza Valladolid con 39 empresarios autónomos más, seguida de Burgos con 21 y, por último, Segovia con siete.

Por el contrario, los peores resultados registrados en junio se encuentran en Ávila, que registró 57 autónomos menos, y Palencia, que ha perdido 42.

Por sectores, la hostelería y el comercio han ganado trabajadores autónomos, 91 y 29, respectivamente. Frente a estos datos pierden el sector agroganadero (-137), la industria (-48), la construcción (-43) y el transporte (-14).

## CELEBRACIÓN ■ PRIMER DOMINGO DE JULIO

# ¡Una ayudita San Cristóbal!

Los transportistas y conductores honraron a su Patrón con una eucaristía, la bendición de vehículos, una "ruidosa" procesión y un vino de honor

M.G.Z./I.M.

No eran vuvuzelas. Pero el ruido emitido por las bocinas de los vehículos que se daban cita ayer en la iglesia de Los Agustinos sonaban casi tanto como este ya popular "¿Instrumento?". Y es que toda ayuda era poca para hacer llegar los ruegos y peticiones de los allí presentes a San Cristóbal, patrón de los conductores.

Familias de taxistas, transportistas, y resto de conductores participaron en la misa, oficiada por el delegado diocesano de la pastoral de La Carretera, Gabino Martín, quien posteriormente bendijo a todos los vehículos que pasaban por la carretera de Valladolid. Algunas autoridades se acercaron hasta este lugar, como los concejales Pilar Fernández Labrador, que habló de su "debilidad" hacia los taxistas, y Francisco Albarrán. También asistió Juan Francisco Velasco por parte del PSOE.

Fieles a su cita, como viene siendo habitual en los últimos años, estaban Rosalía, Pilar y

Collarines, triángulos, tacógrafos, un código de circulación y la "L" fueron algunas de las ofrendas a San Cristóbal

Manuel Sánchez, con su traje charro, del grupo "La Charrita". Este año además tenían un motivo más que celebrar: la jubilación de "Manolo" el próximo mes de agosto, que después de 35 años de taxista dijo que ya era hora de descansar. Pero él no fue el único que comunicó su decisión de "aparcarse" su profesión. Y es que Luis se jubila hoy... ¡tras 23 años al volante! Su mujer Maru, la cuñada Nori, y su amiga Rosa, le acompañaron en esta fecha.

Taxistas, camioneros, policías locales, las autoescuelas, los amantes de los coches antiguos, estaban ayer representados. José Antonio Mateos, presidente de Astasa o Marcos López, presidente de los taxistas salmantinos, fueron otros de los asistentes. Comenzó la procesión por las calles de Salamanca encabezada, cómo no, por el Santo, que fue transportado en un camión bien engalanado con flores, estampas y banderas de España, que conducía Ángel Macías, quien sentía una "gran responsabilidad y orgullo" por llevar a cabo ese cometido. La ruta concluyó en el hotel Recoletos Coco, donde todos pudieron disfrutar de un vino de honor; y con el deseo de que San Cristóbal les tenga presentes en sus pensamientos y haga de esta crisis una carretera con menos curvas.



El sacerdote Gabino Martín bendijo a los vehículos presentes y a los de la Policía Local. /FOTOS: GALONGAR

## LOS DETALLES

**La primera mujer taxista de Salamanca.** Rosalía Segundo es una mujer valiente y como dicen los que la conocen "tiene un par bien puesto". Fue la primera mujer taxista de Salamanca, tarea en la que no fue muy bien recibida porque los hombres no la consideraban apta. Pero ella no se rindió porque su experiencia en países como Francia o Alemania le había enseñado que las mujeres están tan preparadas como los hombres para realizar diversas tareas como la conducción de transporte público o la mecánica. En la actualidad, tras años de experiencia en la conducción, acudió a la Bendición de San Cristóbal como miembro del grupo de bailes charros "La Charrita" que amenizó el evento.



Tras la misa comenzó la procesión en honor a San Cristóbal.

**San Cristóbal evita accidentes.** El Fraile Vicente, perteneciente a la orden de los Agustinos, señaló que "la bendición de San Cristóbal es muy importante e influye a la hora de evitar accidentes".

**Padres e hijos.** A pesar de que los adultos lideraron el ranking de asistentes, los jóvenes no quisieron perderse el acontecimiento. Así fue por ejemplo el caso de Diana, que según declaró "está bien la bendición pero no sé si sirve de mucho".

**"Que acabe la crisis".** Esa fue la petición de José Antonio Mateos, presidente de Astasa, quiso hacerle a su Patrón. "Y que nos volvamos a ver aquí el año que viene", añadió.



Los camiones iban engalanados con flores, estampas y banderas españolas.

# La Vía de la Plata estrena plataforma tecnológica de información turística

El usuario recibe en su móvil o el portátil los servicios de forma georreferenciada



José Ángel Poveda, de Turinca, y Francisco García, de Arrayán, ayer en la Cámara. I. M. GARCÍA

H. F.  
SALAMANCA

La asociación Red Arrayán, la firma Turinca y el Centro para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Castilla y León -Cedtel- presentaron ayer en la sede de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca el proyecto MAST, una iniciativa que pretende incorporar a la oferta turística rural y a las rutas de peregrinaje de España las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

MAST ha comenzado a funcionar en la Vía de la Plata a su paso por la provincia de Salamanca, que de esta manera se convierte en la primera provincia española que ofrecerá servicios turísticos en función de su situación geográfica a través de un teléfono móvil con conexión 3G o de un ordenador.

## Un dispositivo de nueva generación

"Mediante un dispositivo de nueva generación que hemos desarrollado podemos georreferenciar recursos turísticos de todo tipo en cualquier ruta. Los usuarios podrán ver en vivo en qué lugar del itinerario se encuentran empresas de alquiler de vehículos, los servicios de urgencias, monumentos de interés o rutas alternativas", señaló durante la presentación José Ángel Poveda, gerente de Turinca, que subrayó que la nueva tecnología puede obtenerse a través de la página web [www.plataformamast.net](http://www.plataformamast.net).

## EN DETALLE

### ¿QUÉ ES?

MAST es un portal interactivo GIS 2.0 que permite consultar y planificar rutas turísticas mediante mapas web interactivos en la Vía de la Plata. Aporta información desde Puerto de Béjar hasta Calzada de Valducuel.

### ¿CÓMO FUNCIONA?

Utiliza tecnología GIS (Sistemas de Información Geográfica) similar a la de un GPS de un vehículo. Todos los contenidos y la información están georreferenciados para facilitar su localización durante el recorrido.

### ¿QUÉ OTRAS VENTAJAS TIENE?

Se basa en la denominada filosofía 2.0, que permite que los turistas puedan contribuir a mejorar y ampliar el contenido ofrecido por la plataforma, valorando contenidos y generando otros nuevos.

Además, esta plataforma tecnológica de última generación ofrece la posibilidad de exportar la información existente a dispositivos GPS para que esté disponible para sus potenciales usuarios durante la realización de una ruta determinada.

Se trata de una experiencia piloto cuyos impulsores pretenden extender a la Vía de la Plata a su paso por Zamora y León, así como a Extremadura o Andalucía. Según sus técnicos es extrapolable a cualquier ruta de peregrinaje o turística si así lo deciden las instituciones.

Por el momento no cuenta con la colaboración de empresas hosteleras o de explotación turística de Salamanca pero en un futuro estas firmas podrán participar en la iniciativa para así ofrecer al turista servicios no intrusivos de valor añadido que puedan también ser valoradas por los usuarios.

## En otros idiomas a medio plazo

Por el momento sólo está disponible en castellano, pero en un futuro la información podrá obtenerse en otros idiomas, como el alemán, el francés o el inglés. "Cada vez hay más caminantes de otras nacionalidades, por lo que en breve el servicio se demandará en otras lenguas", señaló Francisco García, representante de la Red Arrayán. El desarrollo ha exigido un desembolso de 90.000 euros, financiados en un 70 por ciento por el Ministerio de Industria, Consumo y Turismo.

Al acto de presentación en el edificio de la plaza de Sexmeros, asistieron representantes de la Cámara de Comercio, de la Subdelegación del Gobierno y del Patronato de Turismo de Salamanca, que precisamente en este Año Santo se ha volcado con la promoción de la Vía de la Plata como alternativa al Camino Francés para llegar a Compostela o como una forma ideal para conocer el potencial medioambiental, patrimonial o gastronómico de la provincia. ■

La plaza de Los Bandos acogerá mañana una donación de sangre

E. A. S.  
SALAMANCA

Todas aquellas personas que lo deseen pueden acercarse mañana viernes a la plaza de Los Bandos para participar en una jornada de donación de sangre organizada por la Hermandad de Donantes de Salamanca. Y es que durante los meses de verano el volumen de donación de sangre cae bastante, y desde la Hermandad se llevan acciones como esta para conseguir más donaciones. El autobús de la asociación estará aparcado en Los Bandos de 10.30 a 13.30 horas, y de 17.30 a 20.30 horas. Esta instalación cuenta con todas las medidas para que la extracción de sangre se haga de una forma segura. ■

Asecal organiza esta tarde una fiesta del agua en la zona de Vidal

E. A. S.  
SALAMANCA

Dentro de los actos de la IX semana Infanto-Juvenil que organiza Asecal, en la jornada de hoy será turno para la fiesta del agua, todo un clásico en estas jornadas que se celebran anualmente.

La actividad dará comienzo a las 19 horas y tendrá lugar en la zona del barrio Vidal, en concreto junto a la sede de Asecal, situada en la calle Plateros. Esta será una de las últimas actividades que se desarrollarán dentro de este programa de actos que concluirá mañana con una fiesta con discoteca móvil. ■



La Usal presenta el libro 'Cien años de pedagogía'

La Facultad de Educación celebró la nueva sesión del Seminario Helmántica Paideia, donde se presentó el libro del catedrático de

Historia de la Educación J. María Hernández Díaz, acompañado del vicerrector de Docencia J. Ángel Domínguez. / ALMEIDA



Arranca un curso sobre el Turno de oficio

El curso sobre el Turno de Oficio y el Servicio de Orientación Jurídica, fué inaugurado por el decano de los abogados, Luis Nieto. Las

conferencias del Colegio de Abogados se complementan con una mesa redonda para el debate entre los participantes. / ALMEIDA

# **Medios nacionales**

# PROFESIONALES

## Olleros & Asociados integra una firma

■ Olleros & Asociados ha integrado dentro de su organización a **Barón Abogados**, despacho especializado en el área mercantil, financiero, fiscal y procesal.

# Los acuerdos preconcursales sumaron 15.000 millones en 2009

**Jornada** ♦ El Colegio de Registradores defiende sacar a las familias de la Ley Concursal

**ANDRÉS GARVI (SANTANDER)**  
agarvi@neg-ocio.com

Durante 2009 se acordaron 90 expedientes de refinanciación de empresas en dificultades económicas y con un pie puesto en el concurso de acreedores. Aunque esta cifra es un éxito relativo de la última reforma concursal elaborada por el Gobierno, su importancia radica en el pasivo gestionado: 15 mil millones de euros.

Este es uno de los datos más importantes del Anuario de Estadística Concursal 2009, presentado ayer en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander) por el decano del Colegio de Registradores, Alfonso Candau, y por el director del Servicio de Estadística Registral, Luis Fernández del Pozo.

El importe del pasivo gestionado en acuerdos preconcursales de financiación es muy elevado teniendo en cuenta que todo el sistema concursal ha movido el año pasado un pasivo de 21 mil millones de euros. Estos datos "son de enorme importancia a pesar del número relativamente pequeño de empresas acogidas a este sistema", aseguró Fernández del Pozo.

Sólo aplican este sistema extrajudicial empresas de tamaño mediano y grande, pero sobre todo los grupos de sociedades. La importancia de estos datos es decisiva por ser un importante reflejo de la realidad concursal ya que "la historia del concurso sólo se ve a través del Registro

Mercantil", afirmó Candau

Con estos datos en la mano, el Colegio de Registradores apostó ayer por una mejora de la legislación concursal mediante la regulación normativa de los acuerdos de financiación a grupos de empresas, la presentación de estos convenios para que sean analizados por los expertos independientes nombrados por el registrador Mercantil y con el respaldo legal a la eficacia del acuerdo de refinanciación. La idea es dar un mayor blindaje a los acuerdos alcanzados con las entidades financieras para salvar a empresas en crisis.

## Juzgados saturados

Los registradores defendieron una digitalización de los convenios financieros para empresas en situaciones de crisis económica, ya que el concurso no funciona para el saneamiento y viabilidad de las empresas.

En 2009 hubo un "crecimiento exponencial y espectacular" de los concursos, alcanzando un incremento del 97% con respecto a 2008, año de vértigo cuando se triplicaron los concursos con un 187% de aumento. Fernández del Pozo reconoció el problema pues "los juzgados mercantiles se encuentran saturados" ante los 6.000 concursos tramitados. En la anterior crisis de 1993, las suspensiones de pagos y quiebras tuvieron un alza del 26%.



Luis Fernández del Pozo y Alfonso Candau posan en los Jardines de la Menéndez Pelayo. NEGOCIO

Otro de los datos destacables del Anuario es el importante incremento de consumidores y empresarios individuales (personas físicas) que han solicitado concurso. En 2009 se produjo una media de 250 casos por trimestre, hasta superar las 1.000 insolvencias de personas físicas en un año. Candau y Fernández del Pozo coincidieron en que "es necesario sacar el sobreendeudamiento familiar de la Ley Concursal por la enorme dificultad para llegar a acuerdos y para aliviar la carga de trabajo de los jueces mercantiles".

El Anuario de Estadística Concursal revela que el grado de recuperación del crédito es del 56% de la deuda ordinaria de la empresa insolvente. Además, el

95% son concursos voluntarios, y en la mayoría de ellos el juez mantiene a los empresarios deudores en sus facultades de dirigir la empresa. Sólo el 3% de las sociedades sufrieron la expulsión de sus gestores.

La duración de los concursos responde a los objetivos marcados por la legislación, pero "sobre todo es debido al trabajo que están realizando los jueces de lo Mercantil", según Fernández del Pozo. La fase común (determinar patrimonio, deudas, acreedores y nombramiento de administradores) en un proceso concursal ordinario dura 11 meses, mientras que en el abreviado se reduce a nueve.

Cuando finaliza en convenio con los acreedores, el proceso se

alarga otros 15 meses en el sistema ordinario, mientras que en el abreviado se reduce a 12 meses y cuando hay un convenio anticipado, el plazo es de diez meses. Si el concurso deriva a la fase liquidatoria, en los ordinarios el tiempo de disolución se establece en 26 meses y de 20 meses en el sistema abreviado.

Los registradores constataron que el reto de la próxima reforma concursal es que se habilite un sistema que prevenga la liquidación de empresas. Sus datos son tajantes: las empresas viables acaban saliendo de la crisis económica con acuerdos preconcursales, mientras que las empresas en dificultades acaban desapareciendo en el concurso. ♦



El Juez Baltasar Garzón. NEGOCIO

## Pizarro y FG declararán por el caso de los cobros

**Garzón**

**El juez del Tribunal Supremo Manuel Marchena, también llama a varios cargos de Telefónica**

El magistrado del Tribunal Supremo Manuel Marchena, que instruye la causa abierta contra el juez Baltasar Garzón por presunto cohecho y prevaricación relacionados con su gestión de unos cursos en la Universidad de Nueva York, ha citado a declarar la próxima semana al ex presidente de Endesa y ex diputado del PP Manuel Pizarro y al presidente del BBVA, Francisco González (FG), para que aclaren las donaciones que prestaron a estos simposios en 2005 y 2006.

Además, por parte de Endesa también declarará Montserrat Carrión, empleada de la eléctrica, destinataria de los correos electrónicos intercambiados con el centro. Por el BBVA también asistirá al Supremo el ex director de la entidad, Javier Ayuso. Por parte de Telefónica irá José María Sanz-Magallón (consejero delegado de Telefónica Internacional y responsable de la oficina de Telefónica en Estados Unidos) y Loreto Pérez del Puerto (directora de relaciones corporativas internacionales de la compañía). ♦ EUROPA PRESS

## Araoz, Herbert, Cuatrecasas y Dickson, en la compra de Teknon

**Operación**  
Magnum ha entrado en el negocio hospitalario pagando 140 millones por la clínica barcelonesa

Araoz & Rueda ha asesorado al equipo directivo de Centro Médico Teknon en la venta de su

participación y posterior inversión en Centro Médico Teknon al fondo de capital riesgo Magnum Capital Industrial Partners. El accionista vendedor principal es el fondo de capital riesgo británico BC Partners.

Magnum Capital Industrial Partners, liderado por Ángel Corcóstequi, ex consejero de

Santander, ha pagado 140 millones por el 95% del capital de Teknon, mientras que el equipo directivo conservará un 5% de la compañía.

BC Partners adquirió Teknon al grupo estadounidense Teneo por 70 millones de euros en 2004. Desde entonces, Teknon ha elevado sus ingresos



Ángel Corcóstequi, socio fundador de Magnum Capital. NEGOCIO

desde 52 hasta 72 millones de euros en 2010.

El equipo de Araoz & Rueda ha estado liderado por el socio Francisco Aldavero, según informa la propia firma. El comprador Magnum Capital Industrial Partners ha estado asesorado por Herbert Smith (liderado por el socio Nicolás Martín y Alberto Frasquet) mientras que el accionista vendedor principal, BC Partners, ha contado con el asesoramiento de Dickson Minto y Cuatrecasas (liderado por el socio Francisco Martínez Maroto). ♦ REDACCIÓN

# PROFESIONALES

La revista 'IESE Insight' cumple un año

La revista IESE Insight cumple su primer año. Esta publicación trimestral de la escuela de negocios trata temas de actualidad y tendencias en el ámbito económico y social. Enhorabuena.

Dulce Franco y Gabriela Rodrigues Martins ♦ Socias del bufete AAA Advogados

## “Los abogados jóvenes prefieren tener una remuneración sin riesgo”

### LA ABOGACÍA EN PORTUGAL (II) ENTREVISTA

BORJA MEC  
borjamec@neg-ocio.com

*Ad astra per aspera*—a las estrellas por el camino más difícil—. Ése es el significado de AAA, un peculiar nombre para un peculiar despacho de abogados. Gabriela Rodrigues Martins y Dulce Franco tenían una larga (17 y 25 años, respectivamente) y reconocida trayectoria en PLMJ, el despacho más grande de Portugal. Sin embargo, en enero de 2008 protagonizaron, junto a otros tres socios, la escisión más comentada del mercado portugués.

No se muerden la lengua a la hora de explicar los motivos de su salida. “Estuvimos varios años tratando de cambiar la estrategia de PLMJ. La ruptura no fue algo apetezible pero cuando no tienes afinidad tienes que intentar cambiarlo o aceptarlo”, explica Franco. “No nos gustaba la forma desorganizada de crecimiento. Crecer por crecer. Había estructuras muy grandes y había que facturar para pagarlas. Y se hacían integraciones con equipos con los que no había afinidad”, señala Martins.

Ellas optaron por salir del despacho e iniciar una nueva aventura. Ahora, dos años y

medio después, la firma cuenta con 21 abogados y ya ha recibido el reconocimiento del directorio internacional Chambers que les otorgó el premio de los clientes en Portugal.

#### El modelo

¿Y cuál es la filosofía del despacho? “Es una firma fundada en un método y un reparto de beneficios basado en el mérito”, explican. Los socios sí cuentan con una remuneración simbólica por su condición pero lo que uno gana se basa en lo que aporta. Esa aportación no es sólo de horas de trabajo sino que hace referencia a otros aspectos como la generación de clientes, la promoción del despacho, la formación... “Todos pueden contribuir de alguna manera y eso se remunera sin tener en cuenta el estatus de cada uno”, afirma Martins.

Las abogadas reconocen que les resulta difícil encontrar profesionales que quieran asumir el riesgo de apostar por una remuneración basada en el mérito. “Los abogados jóvenes prefieren tener una remuneración sin riesgos y nuestro modelo importa un riesgo”, señala Martins y añade que “el shock de la crisis va a permitir cambiar una fórmula muy co-



MEC

**Beneficios:**  
“Todos pueden aportar al bufete de alguna forma y eso se remunera sin tener en cuenta el estatus”

moda en el que las personas viven con mucha seguridad”.

Como cualquier despacho de abogados, AAA mira con incertidumbre la situación que

puede derivarse tras la crisis económica. Confían en la flexibilidad que ofrece la estructura tan pequeña que manejan. La receta para que los clientes sigan confiando en ellas y para atraer nuevo trabajo la tienen clara: “Ofrecer un servicio personalizado y conocer el mercado y las preocupaciones del cliente”.

Dulce Franco se muestra sombrada ante la política de ‘dejar pasar’ que están siguiendo algunos despachos grandes frente a la nueva situación que se avecina en la abogacía portuguesa. “Mantener a las aboga-

dos ocupados es importante pero hay despachos que han dicho sí a todo”, señala Franco refiriéndose a la guerra de precios en el mercado legal.

¿Cómo ven su despacho dentro de una década? “No creemos que tenga más de 40 abogados pero mantendrá los mismos pilares de formación”, señalan y añaden su objetivo de conseguir que los profesionales que ahora conforman el despacho sean capaces de llevar la firma en un futuro que se plantea muy competitivo con bufetes grandes, medianos y pequeños. ♦



Conde-Pumoldo, M. MOLINARES

## Justicia completa el rediseño de los fiscales

### Organización

El Gobierno limita el número máximo de fiscales decanos y establece su distribución

El Consejo de Ministros ha aprobado un proyecto de real decreto por el que se fija en 85 el número máximo de fiscales decanos de secciones especializadas y se establece su distribución en todo el territorio nacional.

La figura del fiscal decano, cuya función es la de dirigir las secciones especializadas creadas dentro de las fiscalías que lo preisen para su correcto funcionamiento, teniendo en cuenta el tamaño de las mismas, posibilita la especialización del Ministerio Público que exige la creciente complejidad del trabajo.

Con esta norma se culmina y completa la organización del Ministerio Fiscal y se contribuye decisivamente a la especialización del Ministerio Público, mejorando su capacidad para asumir las tareas que, en defensa de la legalidad y de los derechos de los ciudadanos, puedan encomendarse futuras reformas legislativas en materia de investigación criminal.

Andalucía y Madrid serán las comunidades con más fiscales decanos. ♦ REDACCIÓN

## El CGPJ cree que en 2010 habrá casi 10 millones de asuntos judiciales

### Poder Judicial

La portavoz del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Gabriela Bravo, estimó ayer que en el año 2010 habrá unos 9.840.000 casos tramitándose en los órganos judiciales españoles ya que, según destacó la portavoz del CGPJ, en los últimos diez años el número de asuntos se ha incre-

mentado en un 48,3% en total. Bravo, que se pronunció así durante su intervención en el curso *Ciberparlamento, Estado y democracia digital* que celebra la Universidad Rey Juan Carlos en Aranjuez, recordó que España se sitúa a la cola de la Unión Europea en cuanto a número de jueces (10,1 por 100.000 habitantes) y, sin embargo, “a la

cabeza” en cuanto a número de funcionarios. Para la portavoz del Poder Judicial esto denota una “falta de racionalización y de criterio”.

Asimismo, Gabriela Bravo se mostró convencida de que la implantación de la Oficina Judicial contribuirá a hacer que la justicia se más “eficaz y eficiente”. ♦ E. PRESS



Gabriela Bravo, M. MOLINARES

## Cataluña aprueba la ley sanitaria para abogados

### Universalización

El Pleno del Parlamento de Cataluña aprobó la Ley de Asistencia Sanitaria que permite el acceso a la sanidad pública a los abogados, entre otros profesionales liberales, que residen en Cataluña. Conocida como ley de universalización, será la primera del ámbito estatal que dara

acceso a la sanidad pública gratuita a cerca de 60.000 personas hasta ahora excluidas. Aunque el ordenamiento jurídico español y catalán se inspira en el principio de universalización para la prestación de servicios públicos, se calcula que cerca de un 0,7% de la población catalana se había quedado fuera de este derecho desde 1986. ♦ A.G.

# UP denuncia la violación de reserva de ley en los visados

**Dictamen** ♦ Carnicer presenta cinco alegaciones al Consejo de Estado

A. GARVI  
agarvi@neg-ocio.com

La tramitación del reglamento sobre el visado colegial obligatorio continúa dando quebraderos de cabeza, a pesar del parón por las fechas veraniegas.

Unión Profesional (UP) presentó ante el Consejo de Estado sus alegaciones, basadas en un "estudio exhaustivo", al proyecto de real decreto que regulará los visados obligatorios. El órgano consultivo del Gobierno concedió un plazo de 48 horas al sector profesional para entregar sus objeciones a la futura norma que elabora el Ministerio de Economía y Hacienda.

El sector profesional justificó un total de cinco alegaciones, siendo la principal la que se refiere a la violación del principio de reserva de ley. UP considera que el futuro real decreto supera los límites de delegación legislativa dados por el Parlamento.

## Dictamen definitivo

Unión Profesional se encuentra a la espera del dictamen definitivo del Consejo de Estado, que en otras ocasiones ha respaldado la posición del sector. El informe no estará redactado mañana jueves, pero se espera que se haga público a lo largo del mes de julio.

El organismo presidido por Carlos Carnicer recuerda en sus alegaciones que el visado colegial obligatorio es una función pública para que los colegios profesionales operen como administraciones públicas. La Comisión Europea reconoce que



Carnicer también es consejero del Consejo de Estado. M. MOLINARES

las instituciones del Estado deben desarrollar sus funciones con objetividad, impidiendo que entre ellas pueda imponerse un régimen de competencia propio de entidades y empresas que participan en el mercado.

Se han identificado por el Go-

bierno cerca de 80 actividades sujetas a visado colegial. Este examen ha puesto de manifiesto una situación muy diversa, pero insatisfactoria en general, caracterizada por diversos problemas. Según UP, el principio de reserva de ley -reconocido en la Ley de

Colegios Profesionales- establece que serán estas corporaciones técnicas las que visarán los trabajos profesionales siguiendo criterios de "causalidad directa".

El sector profesional también denunció ante el órgano consultivo del Gobierno su oposición a algunos de los presupuestos regulados con normas de rango superior, "lo que debería suponer su nulidad de pleno derecho". Es el caso de los visados en proyectos parciales de edificación o el certificado final de obras de edificación.

UP también cuestionó que no sean obligatorios los visados en los trabajos profesionales encargados por las Administraciones Públicas. El visado es un acto de ordenación y control del ejercicio profesional en beneficio de los perceptores del servicio y del interés público.

Otro de los temas que preocupa al sector jurídico de los servicios profesionales es el desarrollo de la Ley Omnibus. Esta norma prevé que antes de diciembre, el Gobierno remita al Congreso un proyecto de ley que determine las profesiones para cuyo ejercicio es necesaria la colegiación.

El sector teme que el Gobierno pretenda ir más allá y elaborar lo que ya se está denominando como futura ley de servicios profesionales. "La absoluta falta de transparencia e información sobre cuál puede ser el contenido de la norma obliga a mantenerse atentos a lo que pueda venir", aseguró Tomás González Cueto abogado y asesor de UP. ♦

## OPINIÓN

JUAN FERRÉ



## Lo concursal para evitar difundir la crisis (y II)

Hay un dicho, que se atribuye a Albert Einstein, que dice que la teoría es asesinada tarde o temprano por la experiencia. Para evitarlo, retomo el asunto dejado en la primera parte de este artículo para afrontar el cómo, las soluciones que se pueden plantear para que nuestro sistema concursal sirva eficientemente al pago de acreedores en la mayor proporción posible y evitar insolvencias encadenadas, cómplice en la prolongación y extensión de crisis económicas como la actual.

En ese 'cómo' intervienen, principalmente, la mayor agilidad y mejor dotación de los juzgados mercantiles y la profesionalización de la figura del administrador concursal. En este último punto tenemos como referencia el sistema de control que ejerce el Consejo Nacional de Francia. Para gran parte de los asuntos concursales, el modelo de referencia suele ser el alemán. Sin embargo, en este punto, el sistema alemán no ha sido aún capaz de crear un organismo regulador en esta actividad, aunque sí es cierto que el debate es mucho más vivo que en España y ya se están estableciendo procesos de certificación, equiparables a nuestros ISO.

En nuestro país son los colegios profesionales los que marcan, de forma no unificada para todo el territorio nacional, el perfil profesional exigible al administrador concursal. En interés de una mayor transparencia y para evitar los problemas ya mencionados sería interesante que estos criterios fueran revisados y armonizados, no solo en el ámbito estatal sino también en el comunitario. La situación económica actual ha llevado a concurso a empresas de carácter multinacional. ¿Cuál sería ese perfil?

Son tres las líneas de trabajo que proponemos: acceso, independencia y transparencia.

Se deben estudiar cambios tanto en el sistema de acceso al ejercicio profesional (mínimo común a partir del cual está habilitado para ejercer de administrador concursal) como en el propio ejercicio de la administración concursal (revalidando dicha condición periódicamente). Se trataría de garantizar la formación de los administradores concursales a través de un examen nacional de acceso a la profesión, con acreditación de haber cursado un estudio de

máster homologado por el Ministerio de Justicia y haber desarrollado prácticas en un despacho especializado en la materia por un periodo no inferior a dos años. En definitiva, trasladar el modelo de acceso profesional de la abogacía -pendiente aún de entrar en marcha- al ámbito concursal.

De la independencia ya pudimos hablar en su momento, pero es capítulo central. Los jueces tendrían que tener herramientas con las que determinar y filtrar, de la lista de administradores que provee el colegio profesional, quienes asesoran de forma regular a entidades de seguro de crédito o a entidades financieras; tampoco a las grandes firmas de auditoría ni a quienes con regularidad asesoren a los empresarios que presentan concursos. En el fondo de todo ello latan numerosos conflictos de interés y una sensación extraña de inseguridad jurídica.

Por último, el sistema propuesto debería ser un valor de la transparencia para evitar fraudes y corruptelas, que son noticia con demasiada frecuencia en los medios de comunicación. De lo que se trataría aquí sería de permitir que el organismo supervisor antes mencionado tuviera acceso a las cuentas bancarias de los administradores concursales y tuviera autoridad para obligarles a publicar su contabilidad e informar de todas las operaciones con terceros.

Cuando hablo de esto con mis colegas de profesión encuentro una fuerte resistencia a profundizar en el debate. Sin embargo, estoy convencido de que un sistema más garantista solo redundaría en una mejora de la percepción y del perfil profesional, a través de una formación continuada indispensable para acometer los cada vez más complejos concursos. Además, iría acompañado de un incremento en la retribución del administrador a través de un sistema capaz de evaluar, sobre el valor de la masa activa libre de cargas, el rendimiento y los resultados del administrador así como la satisfacción de los acreedores.

Liberados de miedos podremos evitar que el modelo ideal (la teoría) sea esquilmado, como tantas veces, por un uso inapropiado en la práctica. ♦

Juan Ferré, socio director de Pluta Abogados en España.

## La creación de jueces de adscripción territorial se adelanta a septiembre

### Justicia

**Caamaño asegura en el Senado que el Consejo de Ministros aprobará en julio la Ley del Registro Civil**

La comparecencia del ministro de Justicia, Francisco Caamaño, en el Senado ha dado sus frutos. El titular de Justicia ha anunciado que su departamento adelantará al próximo mes de septiembre la creación de jueces de adscripción territorial, de manera que puedan comenzar cuanto antes a ejercer sus funciones donde sean más necesarios, con el fin de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

El ministro ha defendido que "apostar por una Justicia de calidad es apostar por una Justicia servida por jueces titulares", ya que "la profesionalidad de quienes sirven en la Administración de Justicia es un elemento clave en la prestación de ese servicio público".

Así, ha recordado que el Consejo de Ministros del pasado 25 de junio decidió la creación de las 200 nuevas unidades judiciales que el Ministerio de Justicia había programado para este año de acuerdo con lo previsto en el Plan de Modernización que, por ser una prioridad política del Gobierno, no se ha visto afectado por las medidas de re-

ducción del déficit público. De esas 200 unidades, 50 son de adscripción territorial.

### Registro Civil

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, ha anunciado este martes en el Senado que el proyecto de Ley del Registro Civil será aprobado este mes de julio en Consejo de Ministros para su remisión a las Cámaras.

Caamaño ha explicado que el citado proyecto de ley plantea "un cambio profundo de concepción" del Registro Civil, para dejar atrás el actual formato de hechos inscritos en libros dispersos por toda la geografía española. ♦ EUROPA PRESS



Francisco Caamaño. EFE

## Pleno del Consejo Fiscal

■ Hoy se reunirá en Pleno el Consejo Fiscal para tratar el informe sobre el proyecto de reglamento del CGPJ sobre reutilización de sentencias y el borrador del plan de formación de fiscales

## PROFESIONALES

# Los 'vampiros' llegan a las firmas de auditoría para prevenir 'dopajes'

**Supervisión** ♦ El ICAC hará más inspecciones para evitar actuaciones disciplinarias

## ANÁLISIS

RAMÓN ROCA

El sector de la auditoría ya no volverá a ser como antes. No es que las firmas se dedicaran a campar a sus anchas pero desde luego que con la nueva Ley de Auditoría, con la que España se adapta a la normativa europea, los auditores estarán más controlados. El presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), José Antonio Gonzalo Angulo, señaló el pasado viernes en el Fórum del Auditor Profesional celebrado en Sirges que su instituto "va a llevar a cabo inspecciones periódicas a todos los profesionales y firmas de auditoría que darán lugar, en su caso, a recomendaciones de mejora de procedimientos". Con estos controles, el ICAC pretende que los profesionales de la auditoría sean multados. Según Gonzalo Angulo "de ser seguidas estas recomendaciones, se evitarán actuaciones disciplinarias".

Para el presidente del ICAC, "la nueva ley supone un giro importante ya que introduce la comprobación de los sistemas de control de calidad, esto es, el control preventivo de la actividad".

El ICAC se encarga de supervisar las actuaciones de los profesionales y las firmas de auditoría. El número de expedientes es muy alto pero una mayoría de los casos se queda en agua de borrajas porque la actuación de los profesionales ha sido correcta tras investigarse el expediente.

Una de las grandes quejas del sector es que el ICAC ha actuado más como

sancionador que como supervisor. Con la nueva ley esto va a cambiar. El hecho de que los controles de calidad los realicen desde el ICAC hará que el instituto necesite más recursos por lo que su departamento tendrá que fichar a más gente y el presupuesto será notablemente mayor al actual. Si se quiere tener una auditoría competitiva con el resto de potencias europeas se tienen que poner más medios que los actuales. En eso están en Economía, y ya pueden darse prisa en el Ministerio que dirige Elena Salgado aunque ahora no sea el mejor momento para gastar más de lo debido. Los encajes de bolillos están servidos en el ICAC.

La nueva Ley de Auditoría ha dejado sin desarrollar cuestiones muy importantes para los profesionales como es la supervisión y el apartado de las auditorías a empresas de interés público.

## Grandes y cotizadas

Para Gonzalo Angulo, "con la nueva ley la responsabilidad del mantenimiento de controles internos en el trabajo es más importante en los auditores y firmas de auditoría que verifiquen entidades de interés público". En este sentido, Gonzalo Angulo señaló que "los auditores de este tipo de entidades siguen conservando su responsabilidad por la emisión de un informe de transparencia en el que den cuenta de su actuación, organización y estructura funcional".

El problema es que todavía no se sabe qué empresa es de interés público por lo que hasta que no se decida en el reglamento no se sabrá qué firmas serán las que tengan que dar muestras de transparencia. Lo más seguro es que dentro del interés público sean compañías grandes y cotizadas. Esto significa que la actuación de los profesionales de las cuatro grandes firmas de auditoría (Deloitte, PwC, Ernst & Young y KPMG) se mirará con lupa. El auditor será revisado, como el cuento del cazador cazado.

En definitiva, y ahora que estamos en pleno Tour de Francia, los vampiros (en este caso el ICAC) tendrá más trabajo. Antes sólo actuaban a etapa terminada, ahora investigarán por delante para no tener que dedicarse sólo a poner multas. Quien se *dope* bajo previo aviso no tendrá perdón de Dios. ♦



A. Ojeda y E. Ontiveros, AN

## Ontiveros destaca el papel del notariado

## Jornada

**El catedrático defiende la función de los fedatarios públicos en el apoyo a los emprendedores**

Emilio Ontiveros, catedrático de Economía, aseguró ayer durante la segunda jornada del Ciclo sobre Economía Sostenible del Observatorio del Notariado, que las instituciones tienen que ser aliadas de la capacidad para emprender. Tenemos que apoyarnos en la calidad de las instituciones como el "notariado, que es un cómplice activo en el crecimiento de la Economía".

Ontiveros aseguró que "España está atravesando el peor momento de su historia económica". De hecho, defendió que "es una de las economías que lleva camino de sufrir más dentro de la UE, por ser el país más bancarizado". El catedrático recordó que casi el 50% de las 500 mayores empresas del mundo nacieron en épocas de crisis. Por ello aseguró que en España "hay que facilitar la natalidad empresarial".

Por su parte, Antonio Ojeda, presidente del Consejo General del Notariado, resaltó la apuesta de este colectivo por la seguridad y las tecnologías "en el desarrollo económico. ♦ REDACCIÓN

## Abogados Jóvenes ve difícil el convenio colectivo

**XVI Congreso CEAJ apoya la reforma de la Ley Omnibus, pero necesita un amplio desarrollo reglamentario**

El XVI Congreso Estatal de la Abogacía Joven, clausurado el sábado en Barcelona, reunió a cerca de 200 letrados. Entre las principales conclusiones cabe destacar las "enormes dificultades

existentes para que en la práctica se puedan aprobar convenios colectivos específicos y de aplicación exclusiva a los despachos de abogados".

El Real Decreto que regula las relaciones especiales no introduce salvedades sobre los requisitos legales para negociar tales convenios. Además el sistema de fuentes de la relación laboral es de difícil aplicación para los abogados. Incluso las grandes

instituciones-colegios de abogados, el Consejo General de la Abogacía e, incluso, la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ)- desempeñan un papel esquizofrénico, pues representan tanto a abogados que prestan servicios retribuidos como a los letrados titulares de despacho, "no pudiendo representar, ni a unos ni a otros". Su papel debería ser de "apoyar, mediar o promover la creación

de organizaciones empresariales y sindicatos de abogados".

Sobre la Ley Omnibus, la presidenta del CEAJ, Mayte Pérez-Cruz, respaldó las tesis de que se trata de "una importante reforma estructural que requiere un amplio desarrollo reglamentario". Para ello, se necesita una adaptación de los colegios de abogados a la nueva realidad social, más allá de las modificaciones normativas. ♦ A.G.



Mayte Cruz, presidenta de Abogados Jóvenes. © SANTAMARIA